

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

**Proyecto de investigación previo a la obtención de título de Licenciado en
Ciencias de la Educación
Mención: Educación Básica**

**TEMA: “LA EDUCACIÓN VIAL PARA REDUCIR EL ÍNDICE DE
ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LOS NIÑOS DE LA ESCUELA DE
EDUCACIÓN BÁSICA AUGUSTO NICOLÁS MARTÍNEZ DEL CANTÓN
PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”**

Autor: Diego Eduardo Moya Reinoso

Tutor: Dr. Patricio Miranda, M.Sc

Ambato – Ecuador

2019

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Patricio Miranda, M.Sc, con C.I.1802845113, en mi calidad de Tutor del trabajo de investigación sobre el tema: **“LA EDUCACIÓN VIAL PARA REDUCIR EL ÍNDICE DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LOS NIÑOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AUGUSTO NICOLÁS MARTÍNEZ DEL CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”**, del estudiante **Diego Eduardo Moya Reinoso**, de la Carrera de Educación Básica, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, técnicos, científicos, reglamentarios y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación por parte de la comisión calificadora designada por el H. Consejo Directivo.



.....

Dr. Patricio Miranda, M.Sc

TUTOR

AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación: **“LA EDUCACIÓN VIAL PARA REDUCIR EL ÍNDICE DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LOS NIÑOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AUGUSTO NICOLÁS MARTÍNEZ DEL CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”**, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son de exclusiva responsabilidad del investigador, como autor de este trabajo de grado.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above a dotted line.

Diego Eduardo Moya Reinoso

C.I. 1804160115

AUTOR

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Cedo los derechos en línea patrimoniales del presente trabajo final de grado o titulación sobre el tema: **“LA EDUCACIÓN VIAL PARA REDUCIR EL ÍNDICE DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LOS NIÑOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AUGUSTO NICOLÁS MARTÍNEZ DEL CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”** Autorizo su reproducción total o parte de ella, siempre que esté dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato, respetando mis derechos de autor y no se utilice con fines de lucro.



Diego Eduardo Moya Reinoso

C.I. 1804160115

AUTOR

**AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y
DE LA EDUCACIÓN**

La comisión de estudio y calificación del Informe del Trabajo de Graduación o Titulación, sobre el tema: **“LA EDUCACIÓN VIAL PARA REDUCIR EL ÍNDICE DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LOS NIÑOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AUGUSTO NICOLÁS MARTÍNEZ DEL CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”** presentado por la señor estudiante: **Diego Eduardo Moya Reinoso**, egresado de carrera de EDUCACIÓN BÁSICA, Modalidad semipresencial, una vez revisada y calificada la investigación, se **APRUEBA** en razón de que cumple con los principios básicos técnicos y científicos de investigación y reglamentarios.

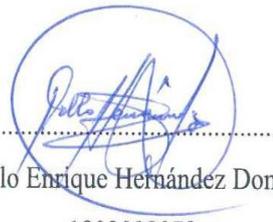
Por lo tanto, se autoriza la presentación ante los organismos pertinentes.



Lic. Mg. Patricia Del Rocío Amores Guevara

1802760874

MIEMBRO



Mg. Pablo Enrique Hernández Domínguez

1802098078

MIEMBRO

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación va dedicado a nuestro ser supremo, Dios quién supo guiarme para poder llegar hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mis padres y mi familia quienes han sido el pilar fundamental en mi vida y brindarme su apoyo, amor y ser ejemplo de perseverancia y constancia, enfundándome valores, principios, dedicación y empeño para conseguir mis metas.

Diego Eduardo Moya Reinoso

AGRADECIMIENTO

Quiero dejar un agradecimiento fraterno a todas las autoridades y personal docente de la Universidad Técnica de Ambato de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, mismos que con sus conocimientos, guía y orientación profesional han apoyado la realización de este trabajo.

A la Escuela Augusto Nicolás Martínez, por toda su colaboración en trabajo efectuado con los estudiantes para realizar mi investigación.

Diego Eduardo Moya Reinoso

ÍNDICE GENERAL

A. PÁGINAS PRELIMINARES	Pág.
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.....	I
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	II
AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO.....	III
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	IV
AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.....	V
DEDICATORIA.....	VI
AGRADECIMIENTO.....	VII
ÍNDICE DE CUADROS.....	XI
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	XII
ÍNDICE DE TABLAS.....	XIII
RESUMEN EJECUTIVO.....	XIV
EXECUTIVE SUMMARY.....	XV
INTRODUCCIÓN.....	1

B. TEXTO: INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Tema.....	3
1.2. Planteamiento del Problema.....	3
1.2.1 Contextualización.....	3
Árbol de problemas.....	6
1.2.2 Análisis crítico.....	7
1.2.3. Prognosis.....	7
1.2.4. Formulación Del Problema.....	8
1.2.5. Preguntas directrices.....	8
1.2.6. Delimitación del problema.....	8
1.3 Justificación.....	9
1.4 Objetivos.....	10
1.4.1 Objetivo General.....	10
1.4.2 Objetivos Específicos.....	10

CAPITULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos	11
2.2 Fundamentación Filosófica	13
2.2.1. Fundamentación Psicológica	13
2.2.2. Fundamentación Pedagógica	14
2.2.3. Fundamentación Axiológica.....	15
2.3 Fundamentación Legal	15
2.4 Categorías Fundamentales	17
2.4.1 Constelación de ideas conceptuales de la Variable Independiente.....	18
2.4.2 Constelación de ideas conceptuales de la Variable Dependiente	19
2.5 Categorías Fundamentales de la Variable Independiente: La Educación vial.....	18
2.6 Categorías fundamentales de la Variable Independiente: Accidentes de tránsito	29

CAPITULO III METODOLOGÍA

3.1 Enfoque de la Investigación	44
3.2 Modalidad básica de la investigación.....	44
3.2.1 Investigación bibliográfica.	44
3.2.2 Investigación de campo	44
3.3 Nivel o tipo de investigación	45
3.3.1 Investigación Exploratoria:	45
3.3.2 Investigación Descriptiva	45
3.3.3 Investigación de Asociación de Variables.....	45
3.4 Población y muestra	45
3.5 Operacionalización de variables	47
3.5.1 Variable independiente: La Educación Vial.....	47
3.5.2 Operacionalización de variable dependiente: Accidente de tránsito	48
3.6. Plan de recolección de la información.....	49
3.7 Plan de procesamiento de la información.....	49

CAPÍTULO 4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

4.1 Encuesta aplicada a los estudiantes	50
4.2 Entrevista aplicada a los docentes de la escuela Augusto Nicolás Martínez.....	60
4.3 Verificación de hipótesis	61
4.3.1 Combinación de frecuencias.....	61
4.3.2 Planteamiento de hipótesis estadísticas	61
4.3.3 Selección del nivel de significación al 95 %	61
4.3.4 Descripción de la población	61
4.3.5 Especificación del estadígrafo	62
4.3.6 Frecuencia observada	63
4.3.7 Frecuencia esperada.....	63
4.3.8 Calculo del Chi Cuadrado.....	64
4.3.9 Representación gráfica del chi cuadrado	64

CAPÍTULO 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones.....	69
5.2 Recomendaciones	70

C. MATERIALES DE REFERENCIA

Bibliografía.....	71
Anexo N° 1: Encuesta dirigida a los estudiantes	75
Anexo N° 2: Entrevista dirigida a los docentes	77
Anexo N° 3: Fotografías.....	78
Anexo N° 4 Artículo Técnico.....	80

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Operacionalización de variable independiente	49
Cuadro N° 2: Operacionalización de variable dependiente	48
Cuadro N° 3: Plan de recolección de la información.....	49

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Árbol de Problemas	6
Gráfico N° 2: Categorías Fundamentales	17
Gráfico N° 3: Subcategorización de la Variable Independiente.....	18
Gráfico N° 4: Subcategorización de la Variable Dependiente	19
Gráfico N° 5 Capacitación educación vial	50
Gráfico N° 6 Conocimientos de educación vial	51
Gráfico N° 7 Señales de tránsito.....	52
Gráfico N° 8 Educación vial en el aula de clases	53
Gráfico N° 9 Cultura vial al conducir.....	54
Gráfico N° 10 Tipos de infracciones y contravenciones de tránsito	55
Gráfico N° 11 La educación vial como una asignatura obligatoria.....	58
Gráfico N° 12 Accidente o atropellamiento	59
Gráfico N° 13 Choferes capacitados constantemente.....	58
Gráfico N° 14 Niños capacitados para comportarse en la vía pública	59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Población y muestra.....	45
Tabla N° 2 Capacitación educación vial.....	50
Tabla N° 3 Conocimientos de educación vial	51
Tabla N° 4 Señales de tránsito.....	52
Tabla N° 5 Educación vial en el aula de clases	53
Tabla N° 6 Cultura vial al conducir.....	54
Tabla N° 7 Tipos de infracciones y contravenciones de tránsito	55
Tabla N° 8 La educación vial como una asignatura obligatoria.....	58
Tabla N° 9 Accidente o atropellamiento	59
Tabla N° 10 Choferes capacitados constantemente.....	60
Tabla N° 11 Niños capacitados para comportarse en la vía pública	61
Tabla N° 12: Frecuencias observadas	63
Tabla N° 13: Frecuencia esperada.....	63
Tabla N° 14: Calculo del Chi cuadrado.....	64

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRECENCIAL

RESUMEN EJECUTIVO

TEMA: “LA EDUCACIÓN VIAL PARA REDUCIR EL ÍNDICE DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LOS NIÑOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AUGUSTO NICOLÁS MARTÍNEZ DEL CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”.

AUTOR: Diego Eduardo Moya Reinoso

TUTOR: Dr. Patricio Miranda, M.Sc

El presente trabajo de investigación de grado con el tema: La educación vial para reducir el índice de accidentes de tránsito en los niños de la escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del cantón Píllaro provincia de Tungurahua, es una investigación con un enfoque cualitativo- cuantitativo, crítico – propositivo, crítico porque se diagnostica un problema educativo en un contexto determinado y propositivo porque se puede proponer alternativas de solución al problema, buscando en todo momento la relación entre variable dependiente e independiente. El marco teórico del trabajo investigativo es una compilación bibliográfica de textos, libros, documentos, revistas, periódicos, entrevistas, tesis y de Internet de varios autores enfocados a desarrollar conceptualmente a la variable Independiente Educación vial y sus categorías fundamentales como : Reglamento de Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; como también de la variable Dependiente Accidentes de tránsito, Recursos didácticos para prevenir accidentes, Proceso de enseñanza aprendizaje. Para la presente investigación se ha planteado la hipótesis: La educación vial para reducir el índice de accidentes de tránsito en los niños, para comprobar la hipótesis se aplicó una encuesta a 184 estudiantes y 9 docentes, utilizando el método del Chi cuadrado tomando como base 4 preguntas aplicadas a estudiantes. Con los resultados obtenidos de las encuestas se llegó a las conclusiones y recomendaciones, luego de haber realizado el trabajo de investigación conociendo sus resultados se redacta un artículo técnico, con el propósito de dar a conocer la importancia de fortalecer la educación vial para disminuir los accidentes de tránsito de los estudiantes.

Descriptor: Educación vial, Ley de tránsito, Proceso de enseñanza aprendizaje, Accidentes de tránsito.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF HUMANITIES AND EDUCATION
RACE BASIC EDUCATION
PRECENCIAL MODE

EXECUTIVE SUMMARY

TOPIC: " Road safety education to reduce the rate of traffic accidents in children of the Basic Education school Augusto Nicolás Martínez of the canton Píllaro province of Tungurahua ".

AUTHOR: Diego Eduardo Moya Reinoso

TUTOR: Dr. Patricio Miranda, M.sc

The present research work of degree with the theme: Road education to reduce the rate of traffic accidents in children of the school of Basic Education Augusto Nicolás Martínez del Canton Píllaro province of Tungurahua, is a research with a qualitative-quantitative approach , critical - proactive, critical because an educational problem is diagnosed in a specific and proactive context because alternative solutions to the problem can be proposed, seeking at all times the relationship between dependent and independent variable. The theoretical framework of investigative work is a bibliographic compilation of texts, books, documents, magazines, newspapers, interviews, theses and the Internet of several authors focused on developing the variable Independent Education Road and its fundamental categories as: Regulation of Organic Law Land Transport, Traffic and Road Safety, Organic Law of Land Transportation, Traffic and Road Safety; as well as the dependent variable Traffic accidents, didactic resources to prevent accidents, teaching-learning process. For the present investigation, the hypothesis has been posed: Road safety education to reduce the rate of traffic accidents in children, to test the hypothesis a survey was applied to 184 students and 9 teachers, using the Chi square method based on 4 questions applied to students. With the results obtained from the surveys the conclusions and recommendations were reached, after having carried out the research work knowing their results, a technical article was written, with the purpose of making known the importance of strengthening road education to reduce accidents of student traffic.

Descriptors: Traffic education, Traffic law, Teaching-learning process, Traffic accidents.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación sobre: “La educación vial para reducir el índice de accidentes de tránsito en los niños de la escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del cantón Píllaro provincia de Tungurahua”, pretende fortalecer y mejorar el uso de las vías para disminuir los accidentes de tránsito.

La educación vial para reducir el índice de accidentes de tránsito es de vital importancia, ya que son acciones encaminadas a enseñar el buen uso y conversación de los caminos terrestres, marítima y aérea por donde se circula o se transita. Por este motivo, los educadores y familias deben tener como objetivo prioritario el fomento de actitudes viales que vayan generando conciencia ciudadana y comportamientos encaminados a la creación del sentido vial, la convivencia y las pautas adecuadas para la movilidad segura.

CAPÍTULO 1, se plantea el tema, planteamiento del problema, contextualización, análisis crítico, prognosis, formulación del problema, preguntas directrices, delimitación del objeto de investigación, justificación, objetivos: general y específicos, lo que justifica el proyecto antes mencionado y lo que se desea alcanzar.

CAPÍTULO 2, consta de marco teórico, antecedentes investigativos, fundamentación: filosófica, legal, categorías fundamentales, hipótesis y señalamiento de variables.

CAPÍTULO 3, contiene la metodología, modalidades de la investigación, nivel o tipo de investigación, población y muestra, operacionalización de variables, técnicas e instrumentos, plan de recolección de la información, plan de procesamiento de la información que estará encaminada a recabar información

desde donde se produce el fenómeno tomando contacto de forma directa con la realidad y recopilar la información que luego serán analizados.

CAPÍTULO 4, refleja el análisis y la interpretación de los resultados de la encuesta realizada a los 184 estudiantes y a los 9 docentes, donde se vivencia la problemática existente y la verificación de Hipótesis.

CAPÍTULO 5, incluye las conclusiones y recomendaciones que se extraen de los resultados de las encuestas de la investigación.

BLIBLIOGRAFÍA en la que se encuentra los libros, revistas, artículos científicos que sirvieron para el fundamento teórico de la investigación.

ANEXOS incluye los instrumentos que permitieron recopilar la información.

CAPÍTULO 1

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Tema

“La educación vial para reducir el índice de accidentes de tránsito en los niños de la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua”.

1.2. Planteamiento del Problema

1.2.1 Contextualización

En el Ecuador dentro de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en el “Art.4. Nos manifiesta que, es obligación del Estado garantizar el derecho de las personas a ser educadas y capacitadas en materia de tránsito y seguridad vial” y la enseñanza obligatoria en todos los centros educativos públicos y privados del país en todos sus niveles, de los temas relacionados con la prevención y seguridad vial. En la actualidad se observa que la enseñanza de valores y normas de educación vial en pre-escolar es importante aplicarlos desde tempranas edades ya que se lograría fortalecer la forma de conducirse en las calles.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), Ecuador es el cuarto país con más incidencia de accidentes de tránsito a nivel mundial. Por tal motivo, es fundamental que impartamos y difundamos cultura vial a nuestros niños, adolescentes y jóvenes, y así contar con una población que respete la vida y procure el orden en las vías (El Telégrafo, 2015, p. 2).

Es importante enseñar a los niños y niñas lo que significa la educación vial y su aplicación indicando los diferentes reglamentos, señaléticas y elementos vigentes de educación vial. Es recomendable que las autoridades presten la debida importancia en la aplicación de educación vial para lograr que exista seguridad en los transeúntes y disminuir los daños en los niños y niñas, tratar de lograr que se

aplique las normas de seguridad a más de contar con el personal adecuado, la autonomía adquirida en los niños es que de mayor seguridad en el diario vivir.

El problema de seguridad vial y sus consecuencias a nivel provincial ha ido cobrando importancia en los últimos años, especialmente a darse a conocer cifras de diversas fuentes como el Diario La Hora, 2018 argumenta que “Una mujer y su hijo fueron atropellados al sur de Ambato por un agente de Tránsito”. El último día de clases antes de empezar el feriado se convirtió en una pesadilla para un niño de 4 años y su madre, ya que fueron embestidos por una motocicleta que era conducida por un agente de Tránsito de Ambato al sur de la ciudad.

En la provincia de **Tungurahua** “El exceso de velocidad, conducir en estado de embriaguez, irrespeto de las señales de tránsito, uso del celular y la no utilización del cinturón son las principales causas de los accidentes automovilísticos en Tungurahua, según los últimos reportes de las autoridades” (El Telégrafo, 2014, p. 1). Los estudiantes de conducción de Tungurahua utilizaron carteles y disfraces de mimos para expresar los mensajes esta semana, en la región, empezaron campañas de educación vial y de concienciación pública para peatones y conductores en Ambato con el fin de reducir los accidentes de tránsito y los atropellamientos.

El Municipio de Ambato, a través de la Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad (DTTM), impulsa uno de los programas educativos más interesantes, productivos y aplaudidos de los últimos años. Según Chávez, 2015 “Se trata del ‘Proyecto Lúdico de Educación en Seguridad Vial’, con el cual el Cabildo prevé capacitar a 20 mil estudiantes de diferentes instituciones educativas, sobre el respeto a la vida, orden vial y observación de las leyes de tránsito”.

Por otro lado, la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez, no cuenta con un estudio que reflejen el trabajo de los docentes respecto a la Educación Vial para reducir el índice de accidentes de tránsito, por lo que se hace evidente la necesidad de contar con un proceso de formación en Educación Vial en el que participen los niños y niñas, padres de familia y docentes.

La seguridad y educación vial en la actualidad no son parte del proceso de formación en los establecimientos educativos, por lo que los niños, jóvenes y adultos no cuentan con herramientas que les permita desarrollar sus capacidades respecto al tránsito, la circulación y la conducta que debe tener tanto el conductor como el peatón al moverse.

En la actualidad las instituciones educativas no imparten educación vial a estudiantes de primaria y primeros años de secundaria, utilizando métodos lúdicos que hagan el proceso de aprendizaje fácil de asimilar y divertir.

Árbol de problemas

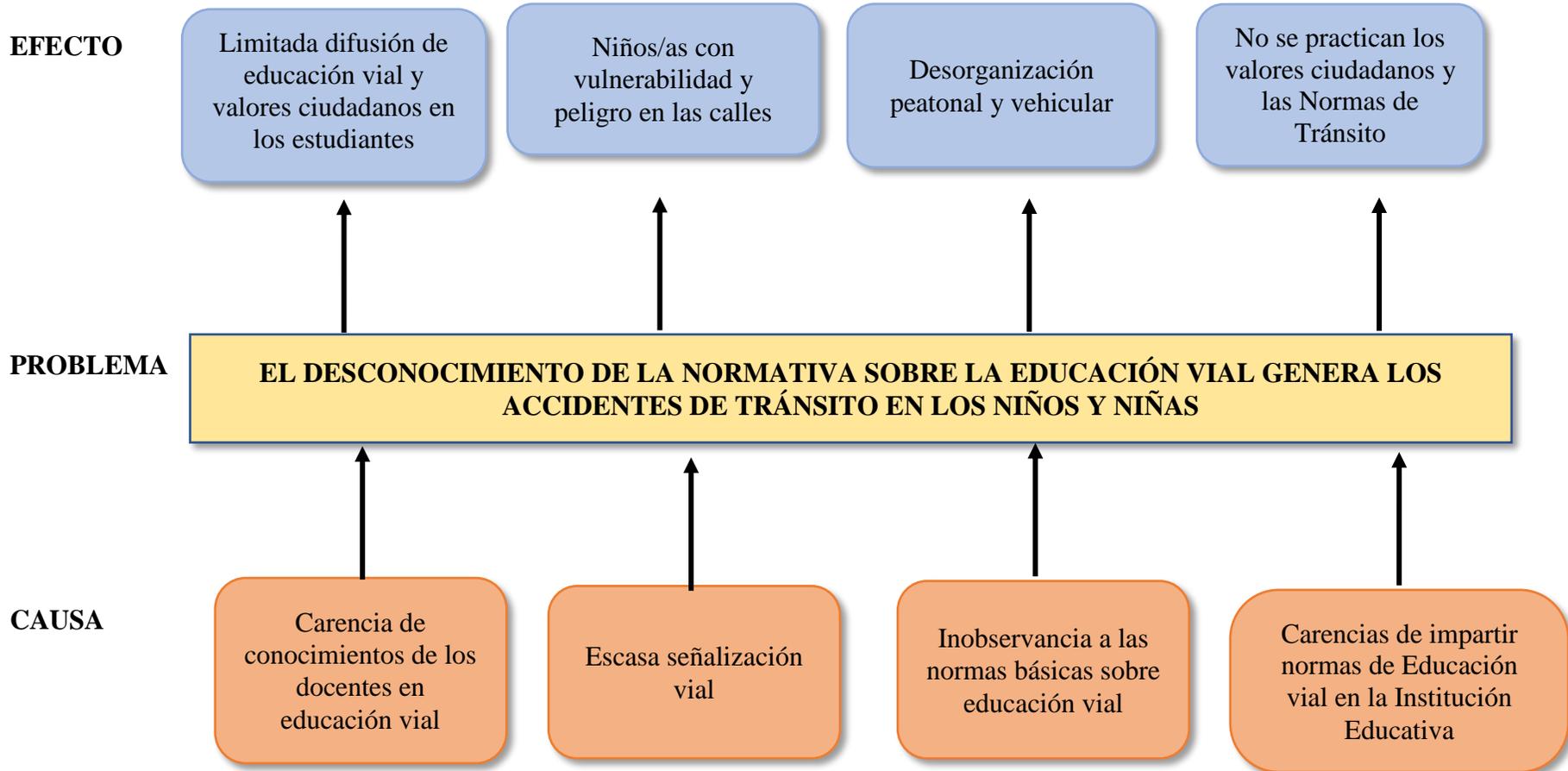


Gráfico N° 1: Árbol de Problemas

Elaborado por: Diego Moya (2018)

1.2.2 Análisis crítico

En la actualidad se evidencia que existe carencia de conocimientos sobre la educación vial por parte de los docentes en educación vial lo que conlleva a la limitada difusión de educación vial y valores ciudadanos al momento de conducir o cruzar la calle.

Así mismo el descuido de las autoridades locales dentro de la escasa señalización vial y autoridades educativas sobre la educación vial es una de las causas que incide directamente en la desorganización peatonal y vehicular, ya que no tienen un buen conocimiento de todo acerca de la educación vial.

El desinterés por la seguridad vial es una de las causas que ayudan a que no se practique los valores ciudadanos y las normas de tránsito, lo que conlleva a que exista accidentes de tránsito.

La educación vial es el pilar fundamental para el uso adecuado de las vías, ya sea como conductores, peatones o usuarios, sin embargo, el desconocimiento por parte de los niños y niñas de la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del cantón Píllaro de la Provincia de Tungurahua produce el incremento de los accidentes de tránsito.

1.2.3. Prognosis

Partiendo de la premisa de que, la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez, hace muy poco por enseñar acerca de la Educación vial para disminuir los accidentes de tránsito, se tendrá a futuro niños y niñas, adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres que no respeten las señales de tránsito y por ende seguirá existiendo un alto porcentaje de accidentes. Por otro lado, si la institución no pone en práctica un plan de investigación sobre la Educación Vial va a seguir existiendo riesgos y vulnerabilidad en los niños y niñas, siendo víctimas de accidentes de tránsito cuya gravedad se multiplica dolorosamente.

En el aspecto positivo, si se llega a investigar más sobre la Educación Vial, que nazca desde el interés de los docentes y con ello, de la escuela, para tener generaciones futuras con un alto conocimiento acerca de la Educación Vial y para disminuir los accidentes de tránsito. Por ello, el docente de educación básica debe motivar a los estudiantes para mejorar el conocimiento acerca de la Educación Vial por medio de actividades, siendo el primer actor que respete las señales de tránsito.

1.2.4. Formulación Del Problema

¿Cómo incide la Educación Vial en la prevención de accidentes de tránsito de los niños de la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del cantón Píllaro de la Provincia de Tungurahua?

1.2.5. Preguntas directrices

- ¿Se practica la Educación Vial en los estudiantes de la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez?
- ¿Qué factores inciden en los accidentes de tránsito?
- ¿De qué forma se pueden difundir los resultados obtenidos del estudio de la Educación Vial de los niños de la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez?

1.2.6. Delimitación del problema

1.2.6.1 Delimitación del contenido

Campo: Social

Área: Educativo

Aspecto: Educación Vial

1.2.6.2 Delimitación Espacial

La investigación se llevó a cabo en la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del Cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

Delimitación Temporal

La investigación se efectuó en el periodo lectivo 2018 - 2019.

Unidades de observación

Estudiantes de Educación Básica, maestros y maestras de la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del Cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

1.3 Justificación

La investigación tiene como **interés** determinar de qué manera la Educación Vial reduce los accidentes de tránsito de los niños, tomando en cuenta que la Educación vial es el conjunto de acciones que me permite reducir el riesgo de inseguridad y accidentes.

La investigación se considera **importante** porque permite ayudar a los niños que estudian en la Escuela de Educación Básica, reduciendo el riesgo de la inseguridad, de accidentabilidad y por ende la mortalidad que dejan los accidentes de tránsito.

Los **beneficiarios** de este trabajo investigativo serán los ciudadanos y principalmente los niños que transitan a diario por ese sector del cantón, interviniendo también en la seguridad vial de la Escuela, determinadas instrucciones y recomendaciones para los conductores, pasajeros y quienes podrán apoyarse en este documento para desarrollar su programa de seguridad y bienestar social en materia de tránsito.

Constituye de **impacto** investigativo ya que mediante el desarrollo de las actividades se logrará transformar positivamente la seguridad de los niños de la

Escuela. Después del análisis se podrá encontrar formas para actualizar los conocimientos acerca de la Educación Vial tanto en los docentes como en los estudiantes.

La investigación es **factible** de realizar, debido a que se cuenta con el apoyo de los directivos de la Escuela, con los materiales bibliográficos y recursos económicos necesarios para enseñar a los niños y niñas a circular por las calles de mejor manera.

Esta investigación se considera **original** ya que en la Escuela donde se desarrollan los acontecimientos investigados y en otras instituciones no existe evidencia de investigaciones similares.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Determinar la importancia de la Educación Vial en la prevención de los accidentes de tránsito de los niños Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del Cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar la existencia de la Educación Vial, dirigida a los estudiantes de la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del Cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.
- Identificar los principales factores que inciden en los accidentes de tránsito.
- Sistematizar los resultados obtenidos para elaborar un artículo técnico para la enseñanza de la Educación Vial en los accidentes de tránsito de los niños de la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del Cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos

Al visitar la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del cantón Píllaro de la Provincia de Tungurahua, mediante observación directa se determina que existe un deficiente aprendizaje de la Educación Vial. Revisado los archivos del repositorio de la Universidad Técnica de Ambato de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación se ha encontrado diferentes temas que tiene relación con el tema de investigación en la que se orienta como guía para llevar acabo con el trabajo de investigación de los cuales se cita los siguientes:

Reyes (2015) realiza la investigación titulada “Educación vial para niños en el desarrollo de la autonomía en niños y niñas de 3 a 5 años de edad del centro de desarrollo del pensamiento y la Inteligencia Melita´s Garden ubicado en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua” y logra las siguientes conclusiones:

- Se puede concluir que el Centro de Desarrollo Infantil Melitas Garden, no existe la impartición adecuada acerca del tema de educación vial para los niños de 3 a 5 años de edad.
- Se evidencia que la Autonomía en los niños de 3 a 5 años de edad no es desarrollada en relación al tema de educación vial en el Centro de Desarrollo Melitas Garden.
- Los docentes en el momento de impartir clases acerca del tema de Educación Vial no le dan importancia ya que se debe cumplir con los siguientes bloques de educación, por lo cual no utilizan métodos significativos para implantar el conocimiento, dificultando el desarrollo de la autonomía en los niños (p. 80).

La autora manifiesta que en la institución que realizo la investigación no existe un aprendizaje adecuado acerca de la educación vial y que la autonomía de los niños no está desarrollada en relación al tema. Los docentes no le dan importancia al

tema y es por esta razón que no utilizan métodos, estrategias didácticas para enseñar todo acerca de la educación vial.

Guato (2015) Realiza el trabajo de investigación titulado “Las infracciones de tránsito en la ciudad de Ambato y la educación vial” logra las siguientes conclusiones.

- Se puede establecer que gran parte de encuestados consideran necesario conocer y socializar las reformas que establece el Código Orgánico Integral Penal en cuanto a las Infracciones de Tránsito.
- Un gran porcentaje de encuestados, manifiestan que ya han sido sujetos de una sanción por el cometimiento de una contravención de tránsito, lo que se evidencia en el alto índice de contraventores registrados durante el año 2014.
- Se puede establecer que la mayoría de encuestados no saben la importancia que tiene la educación vial, lo que ocasiona el incremento de infracciones de tránsito, y genera inseguridad en las vías.
- La mayoría de encuestados manifiestan que es necesario recibir capacitaciones en cuanto a las normas viales existentes para contribuir a la creación de la responsabilidad ciudadana (p. 73).

De acuerdo a lo citado anteriormente se puede argumentar lo que dice según el autor que es necesario conocer y socializar las reformas que plantea el Código Orgánico Integral Penal acerca de las infracciones de tránsito, de la misma manera la mayoría de los encuestados manifiestan que ya tienen sanciones por cometer contravenciones y no respetar las señales de tránsito, por lo que se evidencia que la mayoría no toma en cuenta la importancia que tiene la educación vial.

(Poalacin, 2015) Realiza el trabajo de investigación titulado “La Educación Vial y su importancia en el desarrollo de valores ciudadanos en los niños y niñas de la Escuela Fiscal Mixta Dr. Elías Toro Funes de la Parroquia Quisapincha de la provincia de Tungurahua”.

- No existe difusión sobre la Educación Vial en docentes y padres de familia, no permitiendo conocer nuevas estrategias educativas con los niños y niñas sobre la Educación vial y no transmitir conocimientos significativos sobre los beneficios de la educación vial en los valores ciudadanos.
- Se observa que la mayoría de padres de familia y docentes manifiestan que los valores ciudadanos ayudarían al desarrollo social y pedagógico de los niños y niñas utilizando diversas estrategias y métodos para que sea un aporte significativo en el desarrollo del niño, fortaleciendo la autoconfianza de los niños para disminuir problemas en el progreso de sus capacidades cognitivas, socio afectivas e intelectuales.

- Se debería diseñar una Guía Didáctica sobre la Educación Vial para mejorar los valores ciudadanos en los niños y niñas de la escuela Dr. Elías Toro Funes de la Parroquia Quisapincha de la Provincia de Tungurahua (p. 89).

De acuerdo a lo citado anteriormente no existe difusión de la información de Educación vial en docentes y padres de familia, como también se observa que tanto padres de familia como docentes consideran que los valores ciudadanos ayudarían al desarrollo social y pedagógico de los niños y niñas utilizando algunas estrategias.

2.2 Fundamentación Filosófica

Este trabajo se desarrolla en base al paradigma crítico propositivo, es un esquema básico de interpretación de la realidad, porque tiene como fin analizar el problema de estudio a nivel integral, en base a los datos recolectados, de los valores relacionados con el enfoque participativo, que ayuden al docente en su labor, fortalecimiento en el proceso de enseñanza aprendizaje, para ello se definen las características de las variables de estudio y luego lograr una propuesta factible, donde participen los involucrados al nivel integral.

Para Anaya (2014) la filosofía plantea que el hombre de manera natural se forma en la actividad y la comunicación. La actividad se considera un proceso mediante el cual el individuo respondiendo a sus necesidades se relaciona con los objetos, adoptando determinada actitud hacia ellos y la comunicación como relación entre los objetos (p. 2).

Pretende la formación de personas como sujetos activos, capaces de tomar decisiones y emitir juicios de valor, lo que implica la participación activa de docentes y discentes que interactúan en el desarrollo de la clase para preguntar, construir, crear, facilitar, liberar, criticar y reflexionar sobre la comprensión de las estructuras profundas del conocimiento.

2.2.1. Fundamentación Psicológica

La fundamentación psicológica determina las bases teóricas que sustenta el proceso investigativo, donde se pone de manifiesto la educación vial, como principio de seguridad peatonal ciudadana. Con el proyecto de educación vial en la educación

inicial, se busca formar infantes conscientes del riesgo al conducirse y transitar por la calle como peatón.

La escuela histórico cultural creada por Vygostki, en la década del XX del pasado siglo nos da una teoría ampliada y sistematizada por sus seguidores con un enfoque coherente en cuanto a su concepción del hombre, este enfoque revolucionó todas las concepciones de la escuela psicológicas anteriores al tomar como objeto al hombre en sus relaciones sociales, considerándolo, además, como agente de cambio y transformación de sí mismo y de la realidad que lo circunda (Dixan, 2014, p. 3).

En este enfoque la actividad y la comunicación son considerados como elementos claves para el desarrollo del ser social y humanos, por primera vez la actividad es considerada como mediatizándola de la relación hombre-realidad objetivo. Para la concepción del proceso enseñanza aprendizaje es sumamente importante asumir adecuadamente la actividad que sustenta la enseñanza aprendizaje.

2.2.2. Fundamentación Pedagógica

La fundamentación pedagógica con respecto a la propuesta educativa de la investigación, permite enmarcarla con relación al currículo como: el desarrollo coherente y sistemático de los procesos de crecimientos y desarrollo bio-psico-social acordes con la intencionalidad formativa de una comunidad concreta, por consiguiente, es un proyecto educativo social que comprende el plano estructural-formal y el proceso práctico.

El aprendizaje debe ser inductivo, ya que a partir de los problemas o situaciones problemáticas se acrecienta la motivación intrínseca, se desarrolla la capacidad de aprender a aprender. Asimismo, todo método de enseñanza debe tener la finalidad de guiar al niño para que descubra por sí mismo, porque decirles algo a los niños y luego someterlos a prueba acerca de lo que se ha dicho tiene necesariamente el efecto de producir alumnos atados a los bancos cuya motivación para aprender tal vez sea intrínseca a las tareas que se realice (Bruner, 1986, p. 4).

La fundamentación psicopedagógica planteada nos conduce a un compromiso colectivo para mejorar la calidad, eficiente y desempeño en las labores docentes de la Institución, a través del desarrollo del proyecto de educación vial en la educación inicial, mediante el uso de una guía con las principales señales de tránsito, para beneficio de la formación integral de los educandos en este plantel.

2.2.3. Fundamentación Axiológica

El trabajo de investigación considera el enfoque axiológico porque se busca fomentar y rescatar los valores como: el respeto, la responsabilidad, honestidad, colaboración, sinceridad y empatía como actitud propia del docente y del estudiante para enseñar positivamente la cultura evaluativa necesaria en el entorno social en el que vivimos.

La axiología no sólo trata en su mayoría intelectual y moral de los valores positivos, sino también de los valores negativos, analizando los principios que permiten considerar que algo es o no valioso, y considerando los fundamentos de tal juicio. La investigación de una teoría de los valores ha encontrado una aplicación especial en la ética y en la estética, ámbitos donde el concepto de valor posee una relevancia específica. (Laupie, 2001, p. 3)

Los estudiantes desde el inicio de su carrera educativa asumen la necesidad de practicar valores y costumbres que resultan necesarios en la educación. Frente a los cambios que se están dando en la educación los valores humanos, éticos y morales deben estar presentes en los estudiantes y docentes.

2.3 Fundamentación Legal

La presente investigación se fundamenta en aspectos definidos en la parte legal de la Constitución de la República del Ecuador 2008.

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. “Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, en su propia lengua y con sus propios símbolos” Constitución de la República del Ecuador 2008.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para

el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 26. La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

La Constitución Política del Ecuador dice que la educación se centrara en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y muy importante en el desarrollo del ser humano.

Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto la organización, planificación, fomento, regulación, modernización y control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, con el fin de proteger a las personas y bienes que se trasladan de un lugar a otro por la red vial del territorio ecuatoriano, y a las personas y lugares expuestos a las contingencias de dicho desplazamiento, contribuyendo al desarrollo socio-económico del país en aras de lograr el bienestar general de los ciudadanos.

Art. 2.- La presente Ley se fundamenta en los siguientes principios generales: el derecho a la vida, al libre tránsito y la movilidad, la formalización del sector, lucha contra la corrupción, mejorar la calidad de vida del ciudadano, preservación del ambiente, desconcentración y descentralización interculturalidad e inclusión a personas con discapacidad (Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, 2017).

En cuanto al transporte terrestre, se fundamenta en: la equidad y solidaridad social, derecho a la movilidad de personas y bienes, respeto y obediencia a las normas y regulaciones de circulación, atención al colectivo de personas vulnerables, recuperación del espacio público en beneficio de los peatones y transporte no moralizados y la concepción de áreas urbanas o ciudades amigables.

2.4 Categorías Fundamentales

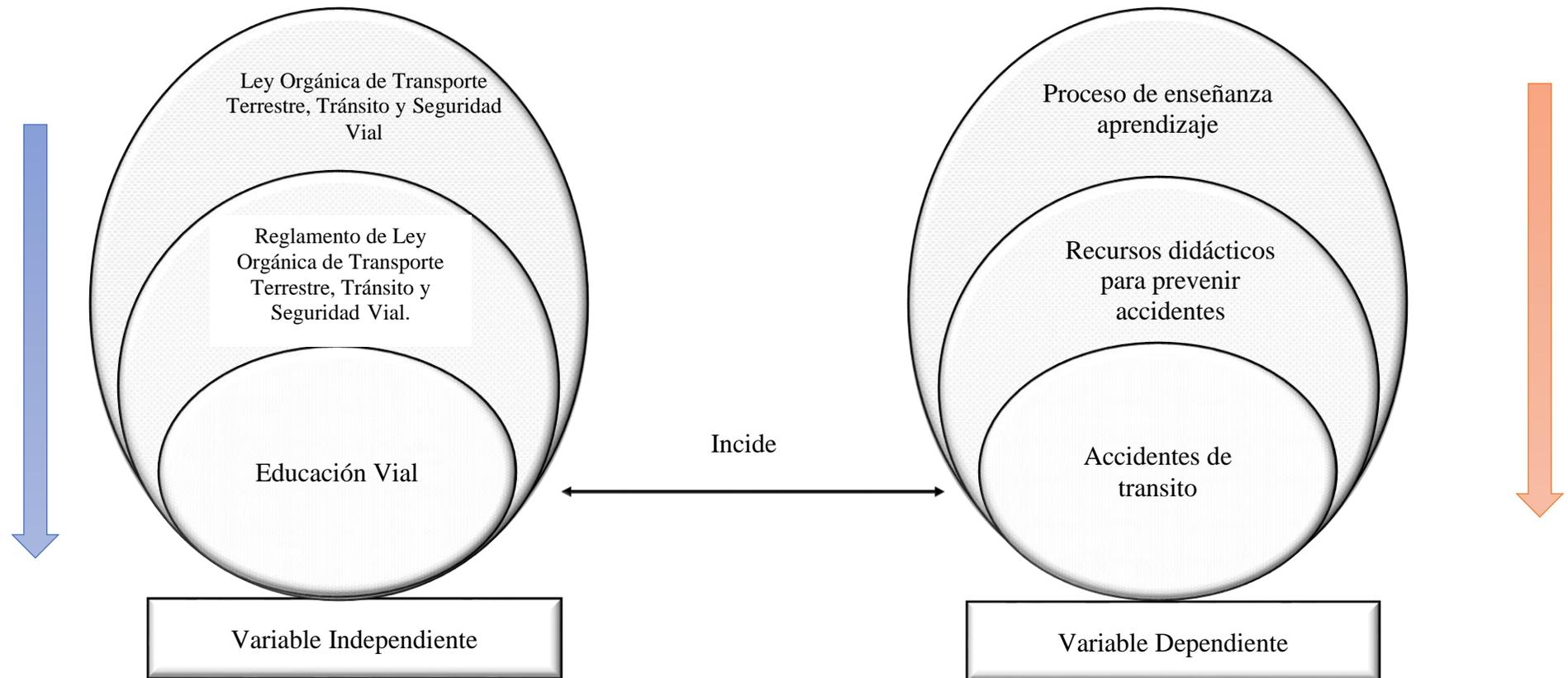


Gráfico N° 2: Categorías Fundamentales
Elaborado por: Diego Moya (2018)

2.4.1 Constelación de ideas conceptuales de la Variable Independiente

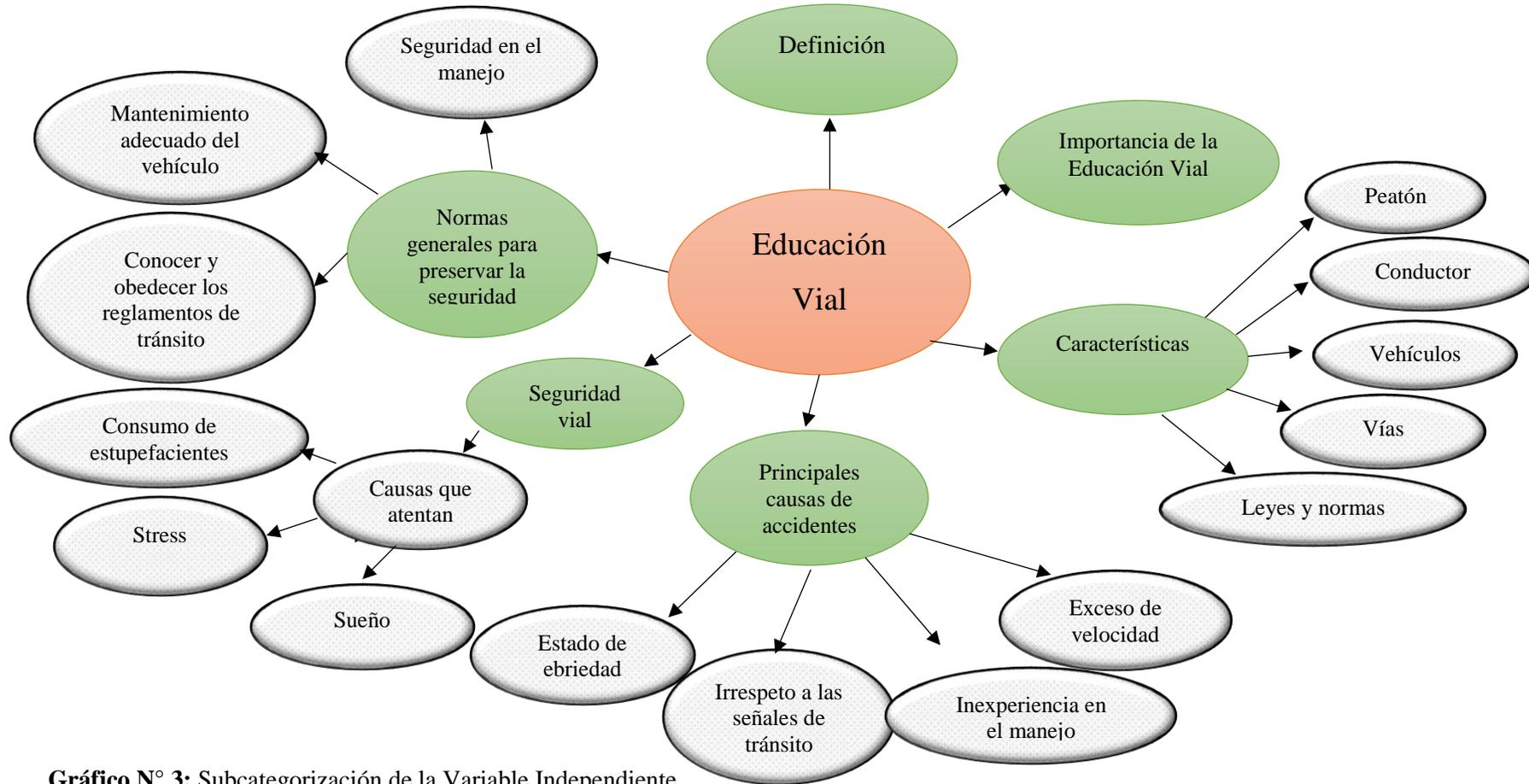


Gráfico N° 3: Subcategorización de la Variable Independiente
Elaborado por: Diego Moya (2018)

2.4.2 Constelación de ideas conceptuales de la Variable Dependiente

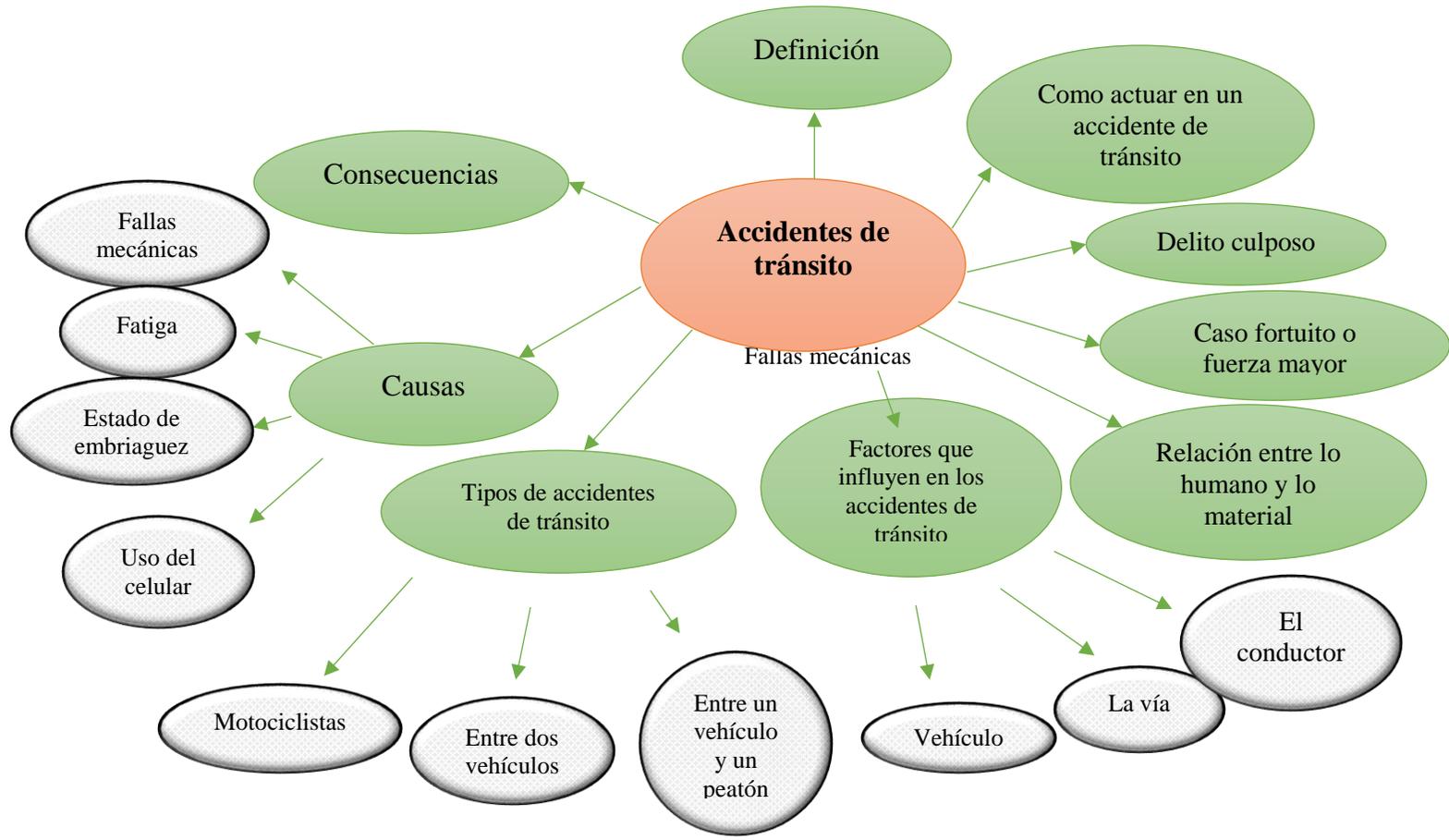


Gráfico N° 4: Subcategorización de la Variable Dependiente
Elaborado por: Diego Moya (2018)

2.5 Categorías Fundamentales de la Variable Independiente: La Educación vial

Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

En todas las normas legales y en la presente Ley cuando se mencione La Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, se entenderá que se refiere a La Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (ANRCTTTSV), que también podrá ser conocida como Agencia Nacional de Tránsito A.N.T. (Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, 2017, p. 2)

EL PLENO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Tránsito y Transporte Terrestres, publicada en el Registro Oficial No. 1002 de agosto de 1996, ha sido objeto de varias reformas, y presenta una serie de disposiciones contradictorias e inconsistentes; Que, ha existido una proliferación desordenada de operadores por cuanto no existe un marco jurídico que organice, regule y controle la actividad del transporte terrestre a nivel nacional; Que, a pesar de su preponderancia en el desarrollo del país, el transporte terrestre no ha sido considerado como un sector estratégico de la economía nacional; Que, existen deficiencias en la determinación de funciones y el establecimiento de responsabilidades para cada uno de los organismos que intervienen en la actividad del transporte terrestre, lo que ha ocasionado que la ley no pueda aplicarse adecuadamente;

Que, la Ley de Tránsito y Transporte Terrestres no contempla aspectos relacionados con la prevención; Que, el marco legal vigente resulta insuficiente inapropiado para las demandas del Estado y la sociedad en su conjunto; Que, nunca se han dictado verdaderas políticas en el ámbito del transporte, para garantizar a los ciudadanos la seguridad en la movilidad; Que, es necesario contar con una nueva ley, de carácter eminentemente técnico, que de forma integral norme en su conjunto los diversos aspectos relacionados con la materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial; y, En ejercicio de sus facultades y atribuciones, expide la siguiente (Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, 2017, p. 2)

En cuanto al transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, se fundamenta en: la equidad y solidaridad social, derecho a la movilidad de personas y bienes, respeto y obediencia a las normas y regulaciones de circulación, atención al colectivo de personas vulnerables, recuperación del espacio público en beneficio de los peatones y transporte no moralizados y la concepción de áreas urbanas o ciudades amigables.

Reglamento de Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

(Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, 2012) Considerando:

Que la Asamblea Nacional Constituyente expidió la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, promulgada en el Registro Oficial Suplemento No. 398 de 7 de agosto del 2008; Que el 29 de marzo de 2011 se publicó en el Registro Oficial Suplemento 415, la Ley Orgánica reformativa a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Que la antedicha ley reformativa introdujo cambios sustanciales en la organización del sector del transporte, con la finalidad de armonizar la ley con las disposiciones constitucionales que otorgan a los Gobiernos Regionales Autónomos Descentralizados competencias en materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial; y, Que en tal virtud resulta también necesario armonizar las normas reglamentarias a las disposiciones constitucionales y legales. En ejercicio de la facultad que le confiere el numeral 13 del Art. 147 de la Constitución de la República del Ecuador (p. 1).

Decreta: “Expedir el REGLAMENTO GENERAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGANICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL”.

TÍTULO PRELIMINAR

Art. 1.- El presente Reglamento establece las normas de aplicación a las que están sujetos los conductores, peatones, pasajeros y operadoras de transporte, así como las regulaciones para los automotores y vehículos de tracción humana, animal y mecánica que circulen, transiten o utilicen las carreteras y vías públicas o aquellas privadas abiertas al tránsito y transporte terrestre en el país.

Art. 2.- En adelante, para efectos del presente reglamento, se entenderá los siguientes términos:

- Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Ley Orgánica de Transporte Terrestre, o la Ley o LOTTTSV;
- Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Reglamento;
- Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Agencia Nacional de Tránsito o ANT;
- Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Director Ejecutivo de la ANT;
- Comisión de Tránsito del Ecuador: CTE;

- Director Ejecutivo de la Comisión de Tránsito del Ecuador: Director Ejecutivo de la CTE;
- Unidades Administrativas Regionales y Provinciales de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Unidades Administrativas Regionales y Provinciales o Unidades Administrativas;
- Gobiernos Autónomos Descentralizados: GADs
- Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales: GADs Regionales;
- Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos: GADs Metropolitanos;
- Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales: GADs Municipales;
- Unidades de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Unidades de Control de los GADs;
- Consejo Consultivo Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Consejo Consultivo Nacional (Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, 2012, p. 2).

Art. 3.- El sistema de gestión de la Agencia Nacional de Tránsito de la Comisión de Tránsito del Ecuador se sustentará en un proceso continuo de planeamiento estratégico; de gestión por procesos; de medición y control de calidad; de sistemas de mejora continua que incluyan auditorias de gestión; de autonomía de gestión administrativa, económica, funcional y operativa; de desarrollo sustentable del medio ambiente; de responsabilidad social; y de sistemas de transparencia y rendición de cuentas respecto de la gestión y servicios que ofrece a la ciudadanía.

Art. 4.- La autonomía funcional es la capacidad que tiene la Agencia Nacional de Tránsito para crear los medios y desarrollar las políticas generales emanadas del Ministerio del sector, garantizando un nivel óptimo de satisfacción de los usuarios, estableciendo y monitoreando el cumplimiento de metas, objetivos y estándares de calidad de servicio. (Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, 2012, p. 2).

La autonomía administrativa es la capacidad de la Agencia Nacional de Tránsito y la CTE de:

Art. 5.- “La Agencia Nacional de Tránsito es el ente responsable encargado de ejecutar las políticas y decisiones dictadas por el Ministerio del sector, en el ámbito de su competencia, sin perjuicio de las atribuciones de los GADs”. (Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, 2012, p. 2).

La educación vial

Definición

La educación vial tiene como objetivo desarrollar en el ciudadano los hábitos e intereses necesarios para que actúe de manera razonable, y así pueda respetar las leyes de tránsito para contribuir a prevenir accidentes.

Flixga (2017) manifiesta que:

La educación vial corresponde a un conjunto de acciones orientadas a la enseñanza de las reglas, leyes y normativas que los peatones, conductores y pasajeros deben cumplir en la vía pública, y cuya importancia se basa en la garantía de un tránsito seguro y en la disminución del riesgo de daño a personas y bienes (p. 2).

La educación vial es considerada como el conjunto de acciones encaminadas a enseñar el buen uso y conversación de los caminos terrestres, marítima y aérea por donde se circula o se transita.

El Ministerio del Interior (2010) manifiesta que la “educación vial, en materia de tránsito, son los conocimientos, hábitos y conductas que toda persona en su calidad de conductor, peatón o pasajero, debe tener para conducir, caminar o transportarse, respectivamente, de la forma más adecuada por la vía pública”. La educación vial debe servir para promover el respeto a la vida, a la sociedad, a las personas a los bienes públicos y privados y el medio ambiente en general.

Hay que recordar que los niños hacen uso de las vías públicas como peatones y viajeros, pero siempre acompañados de los adultos. Por este motivo, los educadores y familias deben tener como objetivo prioritario el fomento de actitudes viales que vayan generando conciencia ciudadana y comportamientos encaminados a la creación del sentido vial, la convivencia y las pautas adecuadas para la movilidad segura.

Importancia

La legislación contempla la posibilidad de incluir la educación vial en distintas asignaturas a lo largo de todas las etapas educativas, pero la importancia de la educación vial hace que los padres se ocupen también de ella y no delegarlos solo a los docentes o monitores de actividades específicas. Los padres también son responsables de transmitir a sus hijos las actitudes, valores y normas de comportamiento vial, por este motivo es muy importante la labor de los padres en la educación vial.

Todos y todas, independientemente de si tenemos o no una discapacidad, somos seres sociales y, como tales vivimos en comunidad y somos partícipes de su cultura. Por ello, es necesario tomar conciencia de la importancia que tiene poder desenvolvernos como seres libres, utilizando todas las oportunidades que la sociedad nos brinda (los lugares de ocio, los medios de transporte, la vía pública...) (Rodríguez M. , 2009, p. 1).

La Educación Vial no es un conocimiento que se pueda adquirir de manera espontánea e inconsciente en interacción con el contexto, sino que ha de ser intencional conscientemente aprendida, por lo que requiere de ser enseñada. El principal objetivo a la hora de enseñar Educación Vial en el ámbito de la colectiva, va a ser la correcta utilización de la vía pública a través de una enseñanza práctica, activa y en contacto con la realidad, todo ello destinado a que la persona llegue a ser lo más autónoma posible.

Es importante remarcar, que cualquier tipo de riesgo se puede minimizar con la toma de conciencia del ciudadano, ya sea en su condición de conductor, pasajero o peatón, ya que entran en juego todos cuando se trata de forjar una convivencia saludable, libre de riesgo.

De esta manera Falabella (2016) “la Educación Vial se concibe como parte fundamental de la formación y educación ciudadana, en la promoción de una cultura de valoración y respeto por la propia vida y la de los demás”. La Educación Vial es importante ya que da a conocer algunas señales y la formación concerniente al tránsito, por medio de descripciones concretas de señales y símbolos de fácil interpretación para todos, como usuarios de las vías públicas.

Elementos de tránsito

Peatón

“Merece tanta atención del fiscalizador como el conductor y los demás elementos, en especial, en las zonas de gran volumen peatonal donde ocupan las aceras en

forma masiva y a distintas velocidades” (Index, 2011, p. 3). El mayor o menor flojo peatonal de una vía, determina el grado de dificultad que posee la fiscalización en el tránsito.

Dada su baja velocidad de desplazamiento la posibilidad de detenerse y cambiar de dirección en cualquier instante y de apreciar la panorámica total del entorno, posee un gran poder de decisión que puede servir como factor de seguridad para sí mismo y para los conductores o, por el contrario, genera condiciones de inseguridad vial con mucha frecuencia cuando comete algunas imprudencias temerarias o negligentes en el usos de las vías, a raíz de su casi total desconocimiento de la reglamentación del tránsito y de su marcada irresponsabilidad para resguardar su propia integridad física.

Index (2011) el peatón como usuario de las vías públicas debe:

- a.-Tener conocimiento de la legislación de tránsito.
- b.- Ser responsable de sus desplazamientos (prudencia y respeto por la señalización y los demás usuarios de las vías)
- c.- Crear un ambiente de seguridad vial.
- d.-Hacer uso de la calzada en el lugar y momento en que la normativa se lo permite. (Paso de peatones en el momento que tiene derecho preferente de paso) (p. 4).

El peatón como el principal usuario de las vías públicas debe tener conocimiento acerca de las leyes de tránsito, debe ser muy responsable de como hace uso de las vías, para que de esta manera se mantenga un ambiente seguro, utilizando la calzada en el momento correcto, entre otros.

Conductor

El conductor es el elemento que tiene mayor incidencia en el comportamiento vial, pues su conducta presenta un cúmulo de reacciones, a veces imprevistas y difíciles de controlar, que obedecen a una serie de factores internos propios de su capacidad y habilidad para conducir externos, relativos al entorno en que ejecutan la conducción. El Ministerio del Interior (2010) manifiesta que “El conductor es la persona que conduce el vehículo automotor por el sistema vial de la localidad. Es la persona responsable del vehículo en cuanto a conducción se refiere”.

Un conductor debe poseer aptitudes físicas y mentales apropiadas para la conducción. Estas aptitudes deben probarse que poseen a través de una revisión médica y un examen para la obtención de la licencia de conducir.

Para Index (2011) el conductor es el elemento más importante, ya que es quien dinamiza el tránsito vial terrestre, por lo tanto, debe:

- Perfeccionar la técnica como conductor
- Tener conocimiento de las limitaciones del vehículo en cada circunstancia, como lo es conducir con nieve, neblina o cualquier otra dificultad circunstancial de la vía.
- Tener conocimiento de las limitaciones humanas, como lo es su propio tiempo de reacción y visión.
- Ser responsable en la conducción como lo es ser prudente en la velocidad y respeto de la señalización
- Crear un ambiente de seguridad vial (p.5).

La conducción debe realizarse con las máximas garantías de seguridad, tanto como para el propio conductor, como para los peatones y los demás conductores y pasajeros, por tanto se debe observar una serie de recomendaciones útiles para la acción de conducir, como es el buen estado físico y psíquico de la persona que conduce; el buen estado del vehículo que se conduce; la observancia y respeto a las leyes, normas y reglamentos del sistema vial; y estar atento a todas las circunstancias que se desarrollen en el trayecto en que se conduce.

Vehículos

El Ministerio del Interior (2010) argumenta que:

El vehículo es un artefacto o mecanismo considerado automotor, que circula por el sistema vial o vías públicas terrestres y está afectado por la ley de tránsito, las normas de seguridad vial, la señalización de tránsito. Puede tratarse de un vehículo de transporte público o privado, de pasajeros o de carga (p. 3).

El vehículo debe cumplir determinados requisitos legales, técnicos, mecánicos y eléctricos para tener derecho a circular por las vías públicas. Entre estos requisitos se encuentran: poseer un sistema de locomoción en buen estado, un sistema

mecánico y eléctrico sin fallas poseer placas, registro, documentos legales en regla, suficiente combustible niveles adecuados de aceite, líquido de frenos, elementos de repuestos y de apoyo a situaciones de emergencia en orden, entre otros.

Vías

Las vías tienen por objetivo servir en forma eficaz a la circulación, de tal forma que los desplazamientos sean seguros, cómodos, rápidos y económicos. Tomando en cuenta la permanente necesidad de trasladar personas y mercaderías de un lugar a otro y considerando que estos desplazamientos deben ser cada vez más seguros, cómodos rápidos y económicos, en la construcción y mantención de las vías.

Las vías son las superficies completas, abiertas a la circulación de peatones, vehículos o ambos. Pueden ser calles, avenidas, pistas, autopistas, callejones, plazas, carreteras, caminos, etc. También se pueden clasificar en urbanas y rurales, atendiendo a las características de la zona donde se encuentran (Ministerio del Interior , 2010, p. 4).

Las vías incluyen los órdenes, las aceras, las cunetas, las áreas verdes y la propia calzada o el área de circulación vehicular propiamente dicha. Las vías son un elemento físico permanente que forman parte de la red vial y deben recibir un tratamiento constante de conservación y mantenimiento. Esta tarea, para las calles y avenidas del casco urbano y caminos vecinales rurales, corresponde a las municipalidades.

Leyes y normativas

Las normas y reglamentos del sistema vial son el conjunto de dispositivos, señales, procedimientos, normativas, indicaciones y sanciones que se establecen legalmente y son de estricto cumplimiento para procurar el buen funcionamiento del sistema vial. Además, las órdenes emanadas de la policía de tránsito, reguladoras de tráfico, inspectores y supervisores del tránsito intra-municipal deben ser acatadas, ya que ellos representan la autoridad del sistema vial de un municipio (Ministerio del Interior , 2010, p. 5).

La Ley de tránsito, las normas, las autoridades y los reglamentos que rigen el sistema vial son elementos importantes dentro del sistema. Del cumplimiento fiel a

las ordenanzas de estos mecanismos, autoridades e instrumentos legales depende en gran medida la seguridad vial.

Principales causas de accidentes

Exceso de velocidad

El exceso de velocidad ha causado preocupación en los ciudadanos de los sectores aledaños a las vías, es por esta razón que se implantó radares en algunas calles de todo el país, la efectividad de los radares se observa en los lugares donde están ubicados los aparatos, ya que se ha reducido la siniestralidad.

El Comercio (2018) afirma que “La mitad de los siniestros más frecuentes en las vías de Guayaquil es causada por el exceso de velocidad. Entre enero y octubre del 2017 se registraron 1 853 casos, un 41% más en relación con ese período del 2016”. Dentro de los límites de velocidad, dispuesto por La Agencia Nacional De Tránsito en el Ecuador son:

El límite máximo de velocidad para vehículos livianos, motocicletas y similares en sector urbano es de 50km/h y el rango moderado es de 50 a 60 Km/h; en el sector perimetral es de 90km/h y el rango moderado es de 90 a 120km/h; rectas en carreteras es de 100km/h y el rango moderado es de 100 a 135km/h y curvas en carreteras es de 60km/h y el rango moderado es de 60 a 75km/h..

Para vehículos de transporte público de pasajeros, el límite de velocidad máxima en el sector urbano es de 40km/h y el rango moderado es de 40 a 50 km/h; en el sector perimetral es de 70km/h y el rango moderado es de 70 a 100km/h; rectas en carreteras es de 90km/h y el rango moderado es de 90 a 115km/h y curvas en carreteras es de 50km/h y el rango moderado es de 50 a 65km/h.

Para vehículos de transporte de carga, el límite de velocidad máxima en el sector urbano es de 40km/h y el rango moderado es de 40 a 50 km/h; en el sector perimetral es de 70km/h y el rango moderado es de 70 a 95km/h; rectas en carreteras es de 70km/h y el rango moderado es de 70 a 100km/h y curvas en carreteras es de 40km/h y el rango moderado es de 40 a 60km/h (Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, 2012, p. 82).

Inexperiencia en el manejo

La inexperiencia afecta a cualquier conductor, los jóvenes son los más probables a tener accidentes de tránsito debido a tres errores muy comunes que son falla al reducir la velocidad, falta de atención y no ceder el paso. Según Edelstein (2011)

“Al desglosar las causas que los producen, se concluye que los accidentes de tránsito obedecen a una suma de factores. Pero los conductores jóvenes serían más vulnerables por su falta de experiencia e inmadurez emocional”.

Irrespeto a las señales de tránsito

Según las estadísticas de la ANT, de los 2.957 accidentes suscitados en junio pasado, 515 fueron por irrespeto a las señales de Pare, Ceda el paso, luz roja del semáforo, prohibido girar en U, entre otras. Además, señala que 301 accidentes ocurrieron por conducir distraídos observando pantallas de video, comiendo, hablando por teléfono celular y maquillándose (Diario El Tiempo, 2015, p. 1).

Los accidentes de tránsito en su mayoría se dan por irrespetar las señales de tránsito, también son producto de falta de precaución, de estar conscientes de las capacidades del vehículo o condiciones de la carretera.

Uso del celular

Si al manejar utiliza el celular puede ocasionar, además, de distracción, episodios de migraña, mareo, desestabilidad, lo que significa incremento en el riesgo de accidentes.

“El uso de celulares mientras se conduce está causando más muerte en el país que la ingesta de bebidas alcohólicas, informó Rodrigo Ramírez, secretario Técnico el Consejo estatal de Prevención de Accidentes” (Carrillo, 2017). Los indicadores señalan que el uso del dispositivo móvil, como causa principal de los percances, ha rebasado a los provocados por el abuso del alcohol o de drogas. El uso de celulares está completamente prohibido cuando un vehículo está circulando o parado en un semáforo.

Usar el celular mientras vas por la calle puede ser peligroso. Ya sea que manejes automóvil, motocicleta, bicicleta o que seas peatón, utilizar un teléfono móvil mientras estás en la calle conduciendo o caminando supone un riesgo para tu salud, ya que ocasiona distracciones y aumenta la posibilidad de un accidente vial.

Seguridad vial

La seguridad vial es el conjunto de acciones y mecanismos que garantizan el buen funcionamiento de la circulación del tránsito, mediante la utilización de conocimientos (leyes, reglamento y disposiciones) y normas de conducta, bien sea como Peatón, Pasajero o Conductor, a fin de usar correctamente la vía pública previniendo los accidentes de tránsito (Mediatrain, 2013, p. 1).

La seguridad vial se encarga de prevenir y/o minimizar los daños y efectos que provocan los accidentes viales, su principal objetivo es salvaguardar la integridad física de las personas que transitan por la vía pública eliminando o disminuyendo los factores de riesgo.

Causas que atentan

El sueño

Esta situación causa una ausencia de sensaciones y falta de movimientos voluntarios, lo que provoca una serie de desajustes en el organismo. Osorio (2017) señala que “El sueño puede ser perjudicial para su salud, particularmente si se encuentra detrás del volante. La Asociación Estadounidense de Automovilistas revela que los accidentes causados por la somnolencia tienen una incidencia ocho veces mayor que las estimaciones oficiales”.

El sueño es una de las causas principales que provoca los accidentes de tránsito, es importante que se le ponga atención a esta situación a tiempo y que el sueño es uno de los estados más negativos para la conducción.

Estrés

Es un estado físico y psíquico que produce pérdida del equilibrio físico y emocional del conductor. Esta situación por lo general significa que el individuo está sometido a una cantidad de estímulos más allá de su capacidad, o a una exigencia superior a la capacidad normal de responder (Ministerio del interior , 2010, p. 7).

Esta causa puede provocar fácilmente situaciones de mucha peligrosidad. Una situación de estrés puede provocar paros cardiacos, trastornos en el aparato digestivo, lentitud de movimientos en el conductor, entre otros elementos negativos. Se debe tener mucha conciencia para saber que se está viviendo una situación semejante y toma de determinación de no conducir un automóvil.

Consumo de estupefacientes

Consumo de alcohol, uso de drogas, sustancias alucinógenas, tranquilizantes, barbitúricos, medicamentos, estimulantes, tabaco, analgésicos y otras sustancias que ingiera o se administre el conductor pueden afectar al organismo, siendo la causa de accidentes en las vías públicas, ya que sus efectos pueden permanecer por varias horas en el organismo e impedir reaccionar de una manera normal a situaciones de peligro (Ministerio del interior , 2010, p. 8).

Los efectos principales de este estado puede ser: incremento del tiempo de reacción ante una situación de peligro, estrechamiento de la visión, produciéndose lo que se conoce como “ efecto visión túnel” , que es una reducción del campo visual, apreciación incorrecta de distancias, ángulos, velocidades, formas, proporciones, valoración incorrecta de los riesgos por estar en un estado anormal y la valoración incorrecta de la confianza en sí mismo y en sus propias capacidades para responder a situaciones de emergencia.

2.6 Categorías fundamentales de la Variable Independiente: Accidentes de tránsito

Proceso de enseñanza aprendizaje

“Proceso de enseñanza-aprendizaje es el procedimiento mediante el cual se transmiten conocimientos especiales o generales sobre una materia, sus dimensiones en el fenómeno del rendimiento académico a partir de los factores que determinan su comportamiento” (Ecured, 2013). El proceso de enseñanza aprendizaje es muy complejo e inciden en su desarrollo una serie de componentes que deben interrelacionarse para que los resultados sean óptimos.

Dimensiones del proceso de enseñanza aprendizaje

Para adentrarse en el fenómeno educativo, es necesario partir de la conceptualización de la magnitud de lo que es la educación, la enseñanza y el aprendizaje. El concepto de educación es más amplio que el de enseñanza y aprendizaje.

La educación

La educación es el conjunto de conocimientos, órdenes y métodos por medio de los cuales se ayuda al individuo en el desarrollo y mejora de las facultades intelectuales, morales y físicas. La educación no crea facultades en el educando, sino que coopera en su desenvolvimiento y precisión (Ausubel y Colbs., 1990).

Es el proceso por el cual el hombre se forma y define como persona. La educación debe ser exigente, desde el punto de vista que el sujeto debe poner más de su parte aprender y desarrollar todo su potencial.

La enseñanza

Es el proceso mediante el cual se comunican o transmiten conocimientos especiales o generales sobre una materia. Este concepto es más restringido que el de educación, ya que ésta tiene por objeto la formación integral de la persona humana, mientras que la enseñanza se limita a transmitir, por medios diversos, determinados conocimientos (Ecured, 2013).

En este sentido la educación comprende la enseñanza propiamente dicha. Los métodos de enseñanza descansan sobre las teorías del proceso de aprendizaje y una de las grandes tareas de la pedagogía moderna ha sido estudiar de manera experimental la eficacia de dichos métodos, al mismo tiempo que intenta su formulación teórica.

El aprendizaje

Es la acción de instruirse y el tiempo que dicha acción demora. También, es el proceso por el cual una persona es entrenada para dar una solución a situaciones; tal mecanismo va desde la adquisición de datos hasta la forma más compleja de recopilar y organizar la información (Ecured, 2013).

El aprendizaje tiene una importancia fundamental para el hombre, ya que, cuando nace, se halla desprovisto de medios de adaptación intelectuales y motores. En consecuencia, durante los primeros años de vida, el aprendizaje es un proceso automático con poca participación de la voluntad, después el componente voluntario adquiere mayor importancia.

Importancia del proceso de enseñanza aprendizaje

“El aprendizaje es el proceso a través del cual se adquieren nuevas habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación” (Pojo, 2012, pág. 1).

El aprendizaje es una de las funciones más importantes ya que en este intervienen diversos factores en los cuales los seres humanos van adquiriendo nuevas experiencias que les va dejando un nuevo aprendizaje, cabe mencionar que dicho aprendizaje está relacionado con la educación y el desarrollo personal, a través de estos se adquieren nuevas habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio.

Propósito del proceso enseñanza aprendizaje

“El proceso de enseñanza aprendizaje tiene como propósito esencial favorecer la formación integral de la personalidad del educando, constituyendo una vía principal para la obtención de conocimientos, patrones de conducta, valores, procedimientos y estrategias de aprendizaje” (Vilma, 2011, pág. 3).

En este proceso el estudiante debe apropiarse de las leyes, conceptos y teorías de las diferentes asignaturas que forman parte del currículo de su carrera y al mismo tiempo al interactuar con el profesor y los demás estudiantes se van dotando de procedimientos y estrategias de aprendizaje, modos de actuación acordes con los principios y valores de la sociedad; así como de estilos de vida desarrolladores.

Recursos didácticos para prevenir accidentes

Los materiales didácticos son cualquier recurso que el profesor prevea emplear en el diseño o desarrollo del currículum para aproximar o facilitar los contenidos, mediar en las experiencias de aprendizaje o provocar encuentros o situaciones para facilitar o enriquecer la evaluación.

Andalucía (2009) manifiesta que:

Los materiales son medios o instrumentos indispensables para la práctica educativa y su evaluación. Normalmente, los más usados son los medios impresos como son los libros de texto, diccionarios o cuadernos de trabajo. Sin embargo, también existen otros muchos recursos que son utilizados a diario por el profesor y que pueden aportar mayor variedad y riqueza para desarrollar su trabajo de modo atractivo y motivador (p. 1).

El interés por tener un conocimiento exacto y profundo de los medios ha sido una constante pedagogía. El medio es un recurso a disposición del profesor para organizar las situaciones de enseñanza. En estas situaciones pueden funcionar diversos medios con decisiones docentes adaptadas al contexto en que se da la situación de aprendizaje. El medio es uno de los recursos de apoyo para organizar las situaciones de enseñanza. Por tanto, los medios son soportes que almacenan y difunden contenidos, influyen, condicionan y predeterminan el lenguaje de los mensajes y, consecuentemente, la misma información contenida. En este sentido, la utilización de los nuevos medios tecnológicos tiene una influencia tal que, en ocasiones, modifica hasta el mismo lenguaje o su percepción afectiva y motivadora para el educando.

Recursos simbólicos

“Son aquellos recursos que sin presentar el objeto real pueden aproximar la realidad al estudiante a través de símbolos o imágenes. Estos se dividen a su vez en material fijo no proyectable como son maquetas, modelos, globos terráqueos, entre otros” (Andalucía, 2009, p. 2). En material impreso como son textos, libros, fichas, cuadernos, mapas, entre otros, y en material presentado a través de medios

tecnológicos como son los recursos sonoros, radio, discos, recursos icónicos, como retroproyectores, diapositivas, recursos audiovisuales, como cine, vídeo, o recursos interactivos como son la informática y la robótica.

La educación vial en el aula

La educación vial trata de prevenir y reducir los elevados índices de accidentes de tráfico a través de un gran número de actuaciones que responden a valores de compromiso y responsabilidad social, formación, comunicación, cooperación e innovación.

El Instituto de Seguridad Vial asume que todos los organismos, tanto públicos como privados, deben desempeñar un papel de responsabilidad en el tema de la seguridad vial. Para ello, realiza estudios de investigación y acciones en colaboración con numerosas universidades e instituciones. Además, una de las principales actividades del Instituto es fomentar la educación vial a través de cursos, campañas divulgativas y distribución gratuita de materiales didácticos diseñados y elaborados por la propia institución (MAPFRE, 2012, p. 7).

El conjunto de las actividades responde al tratamiento de los factores de riesgo vial más frecuentes en cada una de las edades. En consecuencia, la programación didáctica de cada una de ellas busca la consecución de los objetivos y de las actitudes, valores y comportamientos viales que deben adquirir los alumnos para garantizar su seguridad vial y contribuir al desarrollo de las competencias básicas.

MAPFRE (2012) argumenta que:

La guía didáctica de cada etapa educativa contiene orientaciones de carácter pedagógico para facilitar la justificación y contextualización de la educación vial, los objetivos y contenidos de aprendizaje planteados para cada actividad, las competencias básicas a desarrollar, las actitudes y valores viales, la metodología, los recursos y la valoración de la propia actividad; por tanto, será una herramienta facilitadora, orientadora y apropiada para el correcto desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje (p. 8).

Esto pretende aportar un apoyo eficaz, dentro de la responsabilidad compartida, a favor de la seguridad vial y se considera que una buena manera de hacerlo es

interviniendo sobre la mejora de los comportamientos de los usuarios de las vías y de forma especial, sobre los primeros años de vida.

Los contenidos específicos de educación vial en la educación infantil

Pese a que la Ley Orgánica de Educación tampoco establece directamente los contenidos específicos para la educación vial, así que deben establecerlos si los relacionan con los propios de cada ciclo. Se proponen los que la Dirección General de Tráfico tiene establecidos en los siguientes términos y que, muchos de ellos, tratan en la propuesta de actividades, en el apartado de las conductas, actitudes y valores para los comportamientos peatonales; según la (Fundación MAPFRE, 2013) estos son:

- Ejercicios de caminar por la acera acompañado. Normas seguras y lugares seguros.
- Los juegos en la vía pública: normas y peligros. El uso del triciclo.
- El camino por las calles y al colegio. Los lugares seguros y cómo cruzar.
- Los pasos para peatones. Concepto. Variedades y forma de utilizarlos.
- La circulación regulada por los agentes de la autoridad (policías). Las señales.
- Cruzar por los lugares no señalizados. Peligros y forma de hacerlo (p. 34).

(Fundación MAPFRE, 2013) Argumenta que en el bloque de las conductas, actitudes y valores para los comportamientos como viajeros se tratará de forma especial:

- La subida y bajada a los vehículos. Formas seguras de hacerlo.
- Viajar adecuadamente en el coche particular. Asientos y sistemas de retención.
- El uso del casco viajando en bicicleta.
- Viajar adecuadamente en el autobús. Lugar de espera. Normas en el interior. Normas para subir y bajar con seguridad (p. 35).

En el ámbito docente se sabe que las leyes, el activismo puro y duro, la adquisición de simples conocimientos de normas y señales, y las buenas intenciones no son suficientes para poder adquirir esas actitudes, valores y normas que se hacen imprescindibles para generar comportamientos adecuados y seguros de los usuarios de las vías y de los vehículos, junto a la interacción con el entorno.

Accidentes de tránsito

Un accidente de tránsito es el evento no intencional en que se ocasionan lesiones o muertes de personas o daños a la propiedad, en vías abiertas al tránsito público, y en el cual está comprometido por lo menos un vehículo a motor en transporte y peatones. Servicio Occidental de Salud (2007) argumenta que:

Se entiende por accidente de tránsito el suceso ocasionado o en el que haya intervenido al menos un vehículo automotor en movimiento, en una vía pública o privada con acceso al público, destinada al tránsito de vehículos, personas y/o animales, y que, como consecuencia de su circulación o tránsito, o que, por violación de un precepto legal o reglamentario de tránsito, cause daño en la integridad física de las personas. (p. 1)

Un accidente de tránsito es el que ocurre sobre la vía y se presenta súbita e inesperadamente, determinando por condiciones y actos irresponsables potencialmente previsibles, atribuidos a factores humanos, vehículos preponderantemente automotores, condiciones climatológicas, señalización y caminos, los cuales ocasionan pérdidas prematuras de vidas humanas y lesiones, así como secuelas físicas o psicológicas, perjuicios materiales y daños a terceros.

En términos generales accidente es un hecho eventual, imprevisto, que genera una desgracia o un daño. En materia de tránsito accidente es el suceso imprevisto producido por la participación de un vehículo o más en las vías o carreteras y que ocasiona daños materiales o lesiones a personas y hasta la muerte de las mismas. La Ley de Tránsito en su Art. 34 al establecer el concepto de infracciones de tránsito define a los accidentes cuando: dice: "Son infracciones de tránsito las acciones u omisiones que pudiendo ser previstas, pero no queridas por el agente, se verifican por negligencia, imprudencia, o impericia, o por inobservancia de las leyes, reglamentos y ordenanzas de tránsito, o de órdenes legítimas de las autoridades y agente de tránsito" (Toscano, 2005, p. 1).

Es un evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, el cual causa daños a personas bienes involucrados en él e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho.

Cómo actuar en un accidente de tránsito

Si se ven implicados en un accidente, es importante saber qué comportamiento debe de tener ya que ello contribuirá a facilitar la actuación de los servicios de emergencia, y evitar más complicaciones.

Si las circunstancias lo permiten, el conductor deberá situar el vehículo en lugar seguro y fuera de la circulación, encendiendo las luces de emergencia. Debe cortar el contacto, y antes de abandonar el vehículo, dentro del habitáculo deberá ponerse el chaleco reflectante, y acto seguido proceder a situar los triángulos de emergencia (Seguridad Vial, 2018, p. 1).

También es recomendable revisar posibles derrames de gasolina o aceite para indicarlos servicios de emergencia. Avisar a los servicios de emergencia, es preciso indicar en la medida de lo posible, el lugar del accidente dando el máximo de indicaciones, el estado de los heridos y su número si los hubiere, y los peligros en la zona.

En ningún caso deben moverse a los heridos, incluso en caso de vuelco, salvo peligro inminente de incendio u otra circunstancia extrema, hay que acceder a aquellos que se encuentren atrapados y tranquilizarlos.

Delito culposo

Los accidentes de tránsito tienen el carácter de ser delitos culposos, por la falta de voluntad en la comisión del delito.

Toscano (2005) manifiesta que:

Si existiera la intención de causar daño en la circulación vehículo el delito, obviamente sería doloso y por tanto, su competencia de los Jueces comunes de lo Penal. Así lo dispone nuestra Ley de Tránsito y Transporte Terrestre en su Art. 36 al decir: "Cuando del proceso constare que el indiciado es culpable de infracción dolosa, el Juez de la causa lo pondrá a órdenes de un Juez de lo Penal para su juzgamiento" (p.2).

Este pensamiento que manifiesta el autor es necesario que se incorpore en la legislación, pues hechos como la muerte causada por un conductor en estado de embriaguez, no puede seguir considerándose como delito culposo. Por otro lado, hay que mencionar que algunos accidentes de tránsito a más de su condición “natural”, de ser eventuales y no queridos, son imposibles de prever por irresistibles.

Caso fortuito o fuerza mayor

Estos accidentes se encuadran en lo que se denomina como caso fortuito o fuerza mayor. Al respecto nuestra ley de Tránsito dice lo siguiente: "el accidente de tránsito no será punible cuando fuere el resultado de caso fortuito o fuerza mayor". Este criterio es lógico y guarda relación con las legislaciones del mundo y la doctrina jurídica: "Nadie puede ser reprimido por un hecho que sea derivado por circunstancias ajenas a su voluntad, o que no se las pueda resistir o prever o que sean inevitables" (Toscano, 2005, p. 2).

La fuerza mayor y el caso fortuito deben ser probados dentro del juicio para que el juez pueda eximir de responsabilidad al indicado, prueba que evidentemente deberá esgrimirla quien alega el caso fortuito o la fuerza mayor y quien en su conducción debe haber observado la suficiente diligencia, cuidado responsabilidad, observancia de la ley, normas reglamentos de tránsito para que, producido el accidente y alegadas tales circunstancias, pueda operar la eximencia de responsabilidad.

Relación entre lo humano y lo material

Toscano (2005) manifiesta que:

El accidente de tránsito es un suceso derivado de un error en la circulación y del cual se producen daños materiales y/o lesiones a personas y hasta la muerte; aquí por tanto, encontramos una estrecha vinculación entre lo humano y lo material, el primero constituido por los peatones, los conductores y los pasajeros y el segundo por las vías y los vehículos (p. 3).

La conceptualización jurídica del accidente de tránsito, ya desde el punto de vista social éste constituye una lacra que destruye que limita el desarrollo de las personas,

que no les permite su participación activa o que definitivamente les impide seguir brindando su contingente.

Factores que influyen en los accidentes de tránsito

El conductor: “El factor humano es uno de los elementos que intervienen con mayor frecuencia en los accidentes de tráfico” (Comisariado Europeo del Automóvil, 2018, p. 2). El conductor es el responsable de actuar de forma adecuada, por lo tanto, debe, no sólo cumplir con la normativa reguladora de la circulación, sino también adecuar sus condiciones personales a la conducción.

La vía: El trazado de las vías puede intervenir en el accidente: rectas, curvas, estado del asfalto, señalización, etc. (Comisariado Europeo del Automóvil, 2018) argumenta que “un dato curioso, es que cerca del 60% de los accidentes ocurridos en carretera tuvieron lugar en rectas o curvas suaves” (p. 2). Las condiciones meteorológicas, el hielo, la lluvia, la nieve, el viento, el día o la noche, también inciden en la accidentalidad.

El vehículo: Su antigüedad es uno de los factores a tener en cuenta en los accidentes de tráfico. “La falta de mantenimiento del vehículo (frenos, dirección amortiguadores, neumáticos, alumbrado) son en algunos casos, responsables directos del accidente” (Comisariado Europeo del Automóvil, 2018, p. 3). También el transporte inadecuado de la carga puede ser causa inmediata del accidente.

Tipos de accidentes de tránsito

Accidentes múltiples

Son aquellos en los que intervienen dos o más vehículos, o un vehículo y un peatón. Suarez (2012) argumenta que los accidentes múltiples pueden dividirse en los siguientes grupos:

1. Los que ocurren entre un vehículo y un peatón

Atropello: La evolución normal de un atropello se desenvuelve en las siguientes fases:

- **Caída:** La consecuencia del empujón es la pérdida del equilibrio y, con ello, la caída de la persona sobre el pavimento.
- **Acercamiento:** Es cuando el vehículo alcanzando el cuerpo del caído entra en íntimo contacto con él, por así decir, si apartarlo o sobrepasarlo.
- **Compresión:** Es el hecho de pasar por lo menos una rueda por encima del cuerpo caído.
- **Arrastramiento:** Antes o después del sobrepaso, la víctima puede ser arrastrada durante un trayecto más o menos largo, al haberse enganchado la ropa en cualquier parte saliente de la zona baja del vehículo.
- **Volteo:** Puede ocurrir que el encontronazo o empujón no produzca la caída hacia delante del vehículo, sino que por efecto de la velocidad o por la acción evasiva del peatón o cualquier otra circunstancia, el cuerpo de la víctima salte encima del capó del coche, para terminar empotrándose en el parabrisas, siendo proyectado sobre el techo del vehículo, o caer por uno de sus laterales. (Suarez, 2012, p. 2).

El atropellamiento es la acción en la que uno o varios peatones son arrollados por un vehículo en movimiento. Todas estas fases también hacen referencia al caso en que una persona cae o es arrollada por un vehículo en marcha y esa caída ocasiona daños personales o a la propiedad.

2. Los que ocurren entre dos vehículos

Los accidentes que se produce entre dos vehículos se llaman colisión, aunque uno de ellos sea de poca entidad caso, por ejemplo, de un camión y una bicicleta. Suarez (2012) argumenta que las colisiones pueden dividirse en las siguientes clases:

Topetazo o colisión: También llamado choque frontal, embestida o colisión frontal, es aquel que se da y se recibe con las partes delanteras de los vehículos en colisión. El topetazo puede ser absolutamente central cuando los ejes longitudinales de los vehículos son opuestos y forman una línea recta.

Colisión frontal central: Si dichos ejes han sido excéntricos a la derecha o a la izquierda del vehículo que se toma como bases, se dice que la colisión o topetazo es excéntrica o lateral sobre el lado correspondiente.

Colisión frontal lateral: Si las líneas de los ejes no son paralelas, sino convergentes, se puede hablar de un topetazo o colisión angular.

Alcance: Cuando un vehículo circula a mayor velocidad que otro que le precede, puede llegar a su altura y chocar contra él, produciéndose un alcance (p. 3).

3. Lesiones (Peatón)

Las lesiones en el peatón varían en intensidad, pero con gran frecuencia existe lesión en los miembros inferiores por el golpe del para choque, a veces hay solo compromiso de los tejidos blandos, pero en otras oportunidades existen fractura en los miembros inferiores, la altura del trauma es un buen indicador del para choque del vehículo. (Suarez, 2012, p. 3) Los accidentes de tránsito en el país han cobrado miles de vidas, u en otros casos han causado lesiones a los peatones sumamente graves, dejando en ellos secuelas irrecuperables.

4. Lesiones (Pasajeros)

“Es común que el pasajero sufra traumas múltiples, aquel puede ser lanzado por el vehículo; otras veces es violentamente empujado contra el vidrio delantero y se hace múltiples cortadas en la cara y frente” (Suarez, 2012, p. 3). Las lesiones de los pasajeros se han intentado disminuir con el uso del cinturón de seguridad.

5. Lesiones (conductor)

“El conductor sufre generalmente las lesiones al recibir trauma por la cabrilla que lo presiona contra el asiento; las lesiones varían desde fractura costales, estallidos de viseras del tórax corazón y pulmón y viseras huecas y vacías del abdomen, estómago, hígado y brazo” (Suarez, 2012, p. 3). Cuando han existido lesiones a grandes velocidades o desaceleración súbita, puede presentarse rupturas y formación de aurismas en la aorta.

6. Accidentes en motociclistas

Las lesiones menos graves suelen ser amplias erosiones epidérmicas principalmente en el rostro, antebrazo y rodillas, y las más graves, severos traumas

encefalocranianos. Se han demostrado que los cascos brindan gran protección y han mermado drásticamente la mortalidad.

Suarez (2012) Manifiesta que “algunos de los accidentes que ocurren en las vías del país están involucradas las motocicletas, quienes resultan gravemente afectados por la poca protección que tienen la exposición en la vía los riesgos que conlleva la conducción, ocasionando accidentes de gravedad” (p. 3).

Causas de un accidente de tránsito

Exceso de velocidad

“Estar apurado no es una excusa válida para sobrepasar el límite de velocidad. Esta infracción no sólo puede ocasionarte multas, sino que también es muy peligroso para ti, tus acompañantes y el resto de los conductores y peatones” (MAPFRE, 2018, p. 2). Conducir a exceso de velocidad produce un aumento de adrenalina en los conductores que les impide visualizar y reaccionar ante los posibles riesgos frente a ellos.

Uso del teléfono móvil

MAPFRE (2018) argumenta que:

Gran parte de los accidentes de auto se producen por causa de la utilización del móvil al conducir. Es fundamental que al manejar tu vehículo te concentres sólo en esa acción y que no te distraigas con llamadas o mensajes de texto y WhatsApp (p. 3).

Mientras conduzcan su vehículo está prohibido hacer uso del celular ya que deben estar concentrados en su entorno para poder prever situaciones de riesgo. Manejar con alguna distracción es garantía de un accidente tarde o temprano.

Estado de embriaguez

“La conducción en estado de embriaguez puede provocar muchas situaciones horribles, como casos de vehículos que dan vueltas de campana o colisiones de frente a una gran velocidad” (MAPFRE, 2018, p. 2). Conducir bajo los efectos del alcohol les hace más imprudentes y disminuye los reflejos naturales, generando accidentes en las vías. Los peatones también caen en esta falta, así, estando bajo los efectos de estas bebidas, cometen imprudencias tales como cruzar rápidamente la calle y provocar múltiples choques.

Fatiga

“La somnolencia disminuye considerablemente tus reflejos, te impedirá reaccionar a tiempo si hay algún obstáculo en la carretera y aumenta las probabilidades de que te salgas de la vía” (Slim, 2012, pág. 1). Evita situaciones de peligro que puedan derivar en graves lesiones tanto para los pasajeros como a otras personas.

Fallas mecánicas

MAPFRE (2018) manifiesta que:

“Los neumáticos o frenos en mal estado, luces dañadas y otros elementos rotos o dañados pueden constituir una causa de accidente grave. Para evitarlo, recuerda realizar un mantenimiento preventivo a tu auto” (p. 3). Es allí cuando cualquier frenado, una mala maniobra, exceso de velocidad o un peatón imprudente causan el descontrol de un vehículo, terminando fatalmente.

Consecuencias de un accidente de tránsito

Un accidente de tránsito pone en peligro tu integridad física y psíquica en cuestión de segundos. Una amenaza de esta índole puede convertirse en un acontecimiento traumático y desembocar en un impacto psicológico con consecuencias muy peligrosas.

Además de las diversas secuelas psicológicas que se tienen tras sufrir un accidente, las secuelas físicas suelen ser bastante graves, impidiendo en ocasiones incluso la movilidad de la persona o llevándola a extensos tratamientos en centros de fisioterapia para recuperar algo de su vida normal. Los accidentes de tránsito marcan de por vida a una persona, en los mejores casos dejan cicatrices donde hubo heridas o laceraciones o pérdida de la movilidad y en los casos extremos la muerte. Al provocar gran pérdida de partes blandas y óseas, los accidentes dejan consecuencias permanentes con secuelas estéticas y psicológicas difíciles de borrar. (Hauschka, 2011, p. 2).

Sufrir un accidente con un vehículo, ya sea siendo el propio conductor u ocupando cualquier otro asiento, puede alterar la calidad de vida de las personas que lo han vivido. Normalmente, este tipo de situaciones necesitan de ayuda para poder tratarse y un sistema muy interesante con el que lograrlo es gracias al empleo de simuladores de automoción.

2.4 Hipótesis

La Educación Vial incide en la reducción de accidentes de tránsito en los niños de la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

Variable independiente: Educación Vial

Variable dependiente: Accidentes de Tránsito

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1 Enfoque de la Investigación

Se abordó la siguiente investigación desde un enfoque: Cualit-Cuantitativo, tratando de obtener conclusiones finales, las mismas que se sustenten lo lógico y lo teórico del proceso investigativo.

El enfoque investigativo también fue de carácter **cuantitativo** porque determina los datos mediante procesos numéricos, matemáticos y estadísticos, los mismos que van a ser tabulados estadísticamente para valorar encuestas.

3.2 Modalidad básica de la investigación

Para la investigación se ha tomado en cuenta las modalidades básicas de la investigación detalladas a continuación:

3.2.1 Investigación bibliográfica. La investigación tubo información secundaria sobre el tema obtenido a través de libros, tesis, textos, internet, también se fundamentó con documentos válidos y confiables a manera de información primaria que sustenten y apoyen dentro de un marco teórico

3.2.2 Investigación de campo. La investigación se realizó en el mismo lugar de los hechos en la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez, interactuando directamente con los sujetos investigados poniendo en práctica lo planteado para obtener la consecución de los objetivos aplicando para ello técnicas de recolección de información.

3.3 Nivel o tipo de investigación

3.3.1 Investigación Exploratoria:

La investigación es de tipo exploratorio por que se utilizó una metodología flexible.

3.3.2 Investigación Descriptiva

La investigación descriptiva comprende la descripción del registro análisis e interpretación de las condiciones existentes en el momento de aplicar algún tipo de comparación y que puede descubrir las relaciones causa efecto entre las variables que son parte del objeto de estudio.

3.3.3 Investigación de Asociación de Variables

Establece una asociación entre las variables de estudio, determinando el nivel de incidencia que tiene una variable con la otra, además de que permite el análisis de correlación sistema de variaciones.

3.4 Población y muestra

La Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez tiene 340 estudiantes.

Población	Frecuencia	Porcentaje
Estudiantes	184	91%
Docentes	9	9%
Total	193	100%

Tabla N° 1: Población y muestra
Elaborado por: Diego Moya (2018)

Muestra

$$n = \frac{N}{E^2(N-1) + 1}$$
$$n = \frac{340}{0,05(340 - 1) + 1} = 0.05433$$
$$0,0025 (399) + 1$$
$$0,8475 + 1$$
$$1,8475$$

n= Tamaño de la muestra

N= Población

E= Error de muestra

3.5 Operacionalización de variables

3.5.1 Variable independiente: La Educación Vial

CONCEPTUALIZACION	CATEGORÍA	INDICADORES	ITEMS	TECNICAS INSTRUMENTOS
La educación vial, en materia de tránsito, es un conjunto de conocimientos, leyes, reglas, normas, y de comportamiento social que toda persona, conductor, peatón o pasajero, debe tener conocer para conducir, caminar o transportarse, respectivamente, de la forma más adecuada por la vía pública	Leyes	Ley de transporte y seguridad vial.	¿Ha recibido alguna vez capacitación sobre educación vial? ¿Ud. ¿Tiene conocimientos sobre educación vial?	TÉCNICA Encuesta INSTRUMENTO Cuestionario
	Reglas	Señales de tránsito.	¿Cree usted que es portante conocer las señales de tránsito?	
	Normas de comportamiento	Peatón Conductor Pasajero	¿Cree que es importante adquirir normas de comportamiento social? ¿Cree Ud. ¿Que las personas tienen un comportamiento adecuado en la vía pública?	

Cuadro N° 1: Operacionalización de variable independiente
Elaborado por: Diego Moya (2018)

3.5.2 Operacionalización de variable dependiente: Accidente de tránsito

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES	ITEMS	TECNICAS INTRUMENTOS
Un accidente de tránsito es un hecho no intencional en que se ocasionan lesiones o muertes de personas o daños a la propiedad, en vías abiertas al tránsito público, y en el cual está comprometido por lo menos un vehículo a motor en transporte y peatones.	<p>Hecho no intencional</p> <p>Lesiones o muertes</p> <p>Daños a la propiedad</p>	<p>Accidentes</p> <p>Exceso de velocidad</p> <p>Infracciones de tránsito</p> <p>Atropello</p> <p>Lesiones</p> <p>Publica</p> <p>privado</p>	<p>¿Cree que es importante conocer las infracciones de tránsito?</p> <p>¿El exceso de velocidad es una de las causas de los accidentes de tránsito?</p> <p>¿Alguna vez algún familiar suyo ha sufrido algún accidente o atropello?</p> <p>¿Cree que los choferes deben capacitarse permanente sobre un manejo adecuado de vehículos?</p> <p>¿Cree que los niños y niñas deben capacitarse permanente sobre cómo comportarse en la vía pública?</p>	<p>TÉCNICA</p> <p>Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO</p> <p>Cuestionario</p>

Cuadro N° 2: Operacionalización de variable dependiente

Elaborado por: Diego Moya (2018)

3.6. Plan de recolección de la información

Preguntas básicas	Explicación
¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de la investigación y comprobar la hipótesis.
¿De qué personas u objetos?	De los sujetos investigados descritos en población.
¿Sobre qué aspectos?	Sobre los indicadores traducidos a ítems: La Educación Vial y los accidentes de tránsito.
¿Quién / Quienes?	El investigador: Diego Moya Reinoso
¿Cuándo?	Entre 2019
¿Dónde?	Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez
¿Cuántas veces?	Las veces que sean necesarios.
¿Qué técnicas de recolección?	Encuestas (Maestros, Niños)
¿Con qué?	Un cuestionario (papel y lápiz)
¿En qué situación?	En un ambiente favorable

Cuadro N° 3: Plan de recolección de la información

Elaborado por: Diego Moya (2018)

3.7 Plan de procesamiento de la información

Los datos recogidos se transformarán siguiendo ciertos procedimientos:

- Revisión crítica de la información recogida; es decir limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.
- Repetición de la recolección, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.
- Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis.
- Estudios estadísticos de datos para presentación de resultados. Análisis e interpretación de resultados.

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

4.1 Encuesta aplicada a los estudiantes

Pregunta N° 1.- ¿Ha recibido capacitación sobre educación vial?

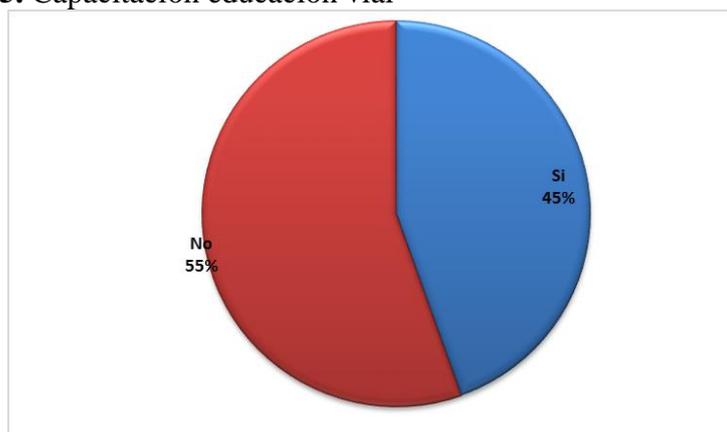
Tabla N° 2. Capacitación educación vial

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	82	45%
No	102	55%
TOTAL	184	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes

Elaborado por: Diego Moya (2019)

Gráfico N° 5. Capacitación educación vial



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes

Elaborado por: Diego Moya (2019)

Análisis

De un total de 184 que corresponde al 100%, 102 estudiantes que constituye el 55% manifiestan que no han recibido capacitaciones sobre educación vial y 82 estudiantes que corresponde al 45% manifiestan que sí.

Interpretación

Se evidencia que la mayoría de los estudiantes manifiestan que no están capacitados sobre la educación vial, lo que conlleva a un desconocimiento acerca de cómo comportarse en las calles.

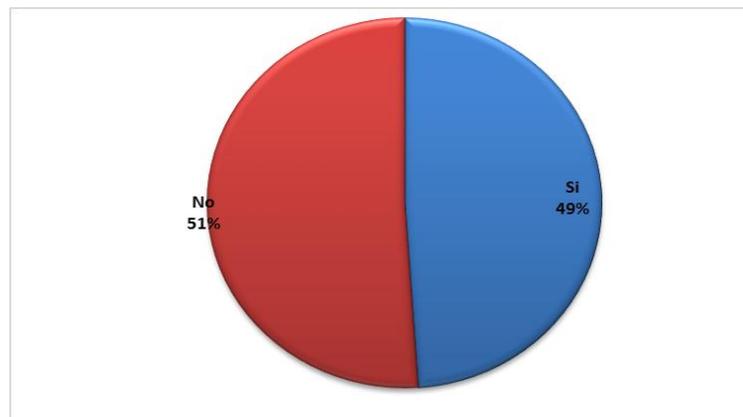
Pregunta N° 2.- ¿Tiene conocimientos sobre educación vial?

Tabla N° 3. Conocimientos de educación vial

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	90	49%
No	94	51%
TOTAL	184	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Diego Moya (2019)

Gráfico N° 6. Conocimientos de educación vial



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Diego Moya (2019)

Análisis

De un total de 184 que corresponde al 100%, 94 estudiantes que constituye el 51% manifiestan que no tienen conocimientos sobre educación vial y 90 estudiantes que corresponde al 49% manifiestan que sí.

Interpretación

Con respecto a pregunta planteada la mayoría de los estudiantes manifiestan que no tienen conocimiento sobre educación vial, lo que hace que las normas de tránsito sean violadas por parte de los estudiantes.

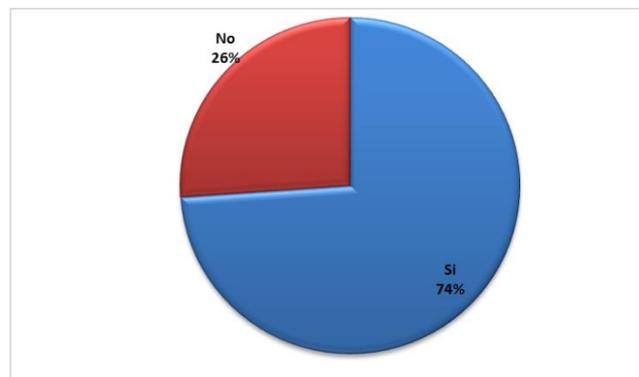
Pregunta N° 3.- ¿Cree usted que es importante conocer las señales de tránsito?

Tabla N° 4. Importancia de las Señales de Tránsito

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	136	74%
No	48	26%
TOTAL	184	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Diego Moya (2019)

Gráfico N° 7 Señales de tránsito



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Diego Moya (2019)

Análisis

De un total de 184 que corresponde al 100%, 136 estudiantes que constituye el 74% manifiestan que es importante conocer las señales de tránsito y 48 estudiantes que corresponde al 26% manifiestan que no.

Interpretación

Se puede evidenciar que la mayoría de los estudiantes encuestados manifiestan que es importante conocer las señales de tránsito, ya que ayudaran a que los estudiantes respeten las leyes de tránsito y de esta manera contribuir a prevenir accidentes.

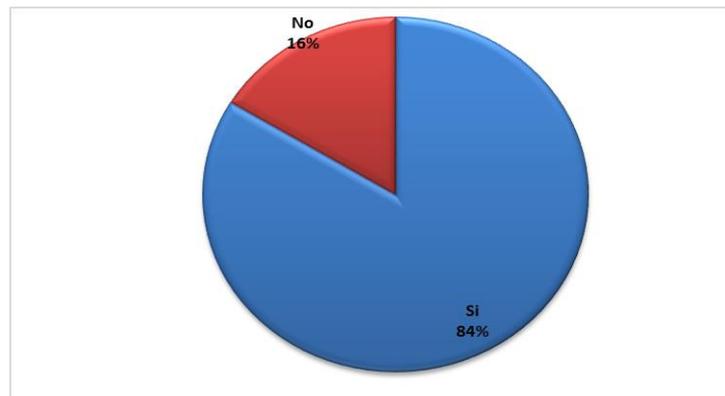
Pregunta N° 4.- ¿Considera importante abordar temas relacionados con la educación vial en el aula de clases?

Tabla N° 4. Educación vial en el aula de clases

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	154	84%
No	30	16%
TOTAL	184	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Diego Moya (2019)

Gráfico N° 8. Educación vial en el aula de clases



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Diego Moya (2019)

Análisis

De un total de 184 que corresponde al 100%, 154 estudiantes que constituye el 84% manifiestan que es importante abordar temas relacionados con la educación vial en el aula de clases y 30 estudiantes que corresponde al 16% manifiestan que no.

Interpretación

Con respecto a la pregunta planteada la mayoría de los estudiantes manifiestan que es importante abordar temas relacionados con la educación vial en el aula de clases, ya que la educación vial enseña el buen uso y conversación de los caminos terrestres y área por donde se circula o se transita.

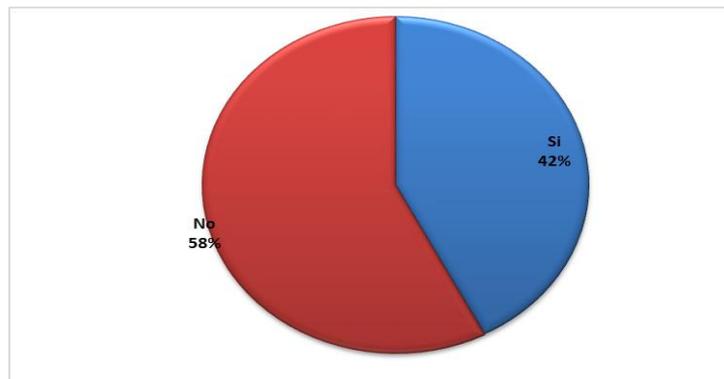
Pregunta N° 5.- ¿Cree usted que las personas tienen cultura vial al conducirse en la vía pública?

Tabla N° 5. Cultura vial al conducir

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	78	42%
No	106	58%
TOTAL	184	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Diego Moya (2019)

Gráfico N° 9. Cultura vial al conducir



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Diego Moya (2019)

Análisis

De un total de 184 que corresponde al 100%, 106 estudiantes que constituye el 58% manifiestan que las personas no tienen cultura vial al conducirse en la vía pública y 78 estudiantes que corresponde al 42% manifiestan que sí.

Interpretación

La mayoría de los estudiantes manifiesta que las personas no tienen cultura vial al conducirse en la vía pública, lo que se evidencia en el gran porcentaje de accidentes de tránsito que existen en el país.

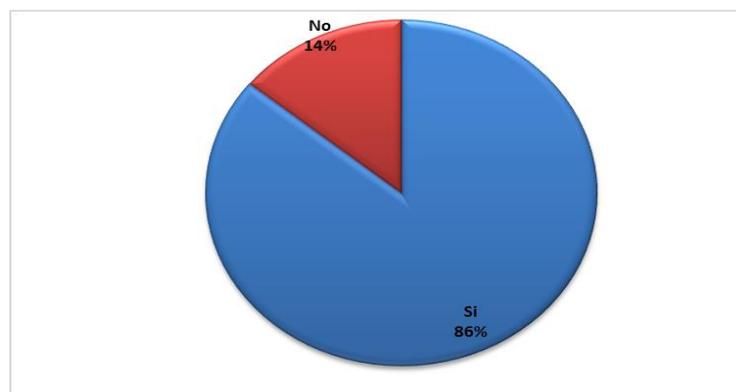
Pregunta N° 6.- ¿Cree que es importante conocer los tipos de infracciones y contravenciones de tránsito?

Tabla N° 6. Tipos de infracciones y contravenciones de tránsito

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	158	86%
No	26	14%
TOTAL	184	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Diego Moya (2019)

Gráfico N° 10. Tipos de infracciones y contravenciones de tránsito



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Diego Moya (2019)

Análisis

De un total de 184 que corresponde al 100%, 158 estudiantes que constituye el 86% manifiestan que es importante conocer los tipos de infracciones y contravenciones de tránsito y 26 estudiantes que corresponde al 14% manifiestan que no.

Interpretación

Con relación a la pregunta planteada según los resultados obtenidos se evidencia que la mayoría de los estudiantes consideran que es importante conocer los tipos de infracciones y contravenciones de tránsito, ya que esto ayudara a que los ciudadanos hagan un buen uso de las vías públicas como peatones y como conductores.

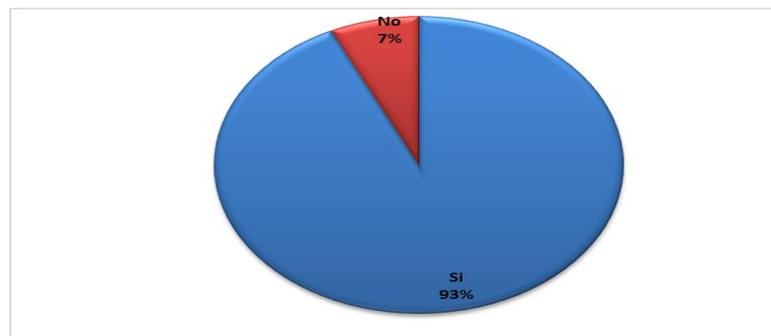
Pregunta N° 7.- ¿Está de acuerdo con que la educación vial sea una asignatura obligatoria en las instituciones educativas?

Tabla N° 7. La educación vial como una asignatura obligatoria

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	171	93%
No	13	7%
TOTAL	184	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Diego Moya (2019)

Gráfico N° 11. La educación vial como una asignatura obligatoria



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Diego Moya (2019)

Análisis

De un total de 184 que corresponde al 100%, 171 estudiantes que constituye el 93% manifiestan que están de acuerdo con que la educación vial sea una asignatura obligatoria en las instituciones educativas y 13 estudiantes que corresponde al 7% manifiestan que no.

Interpretación

La mayoría de los estudiantes manifiestan que están de acuerdo con que la educación vial sea una asignatura obligatoria en las instituciones educativas, ya que los niños y niñas hacen uso de las vías públicas como peatones y viajeros, por este motivo es necesario aprender sobre la educación vial.

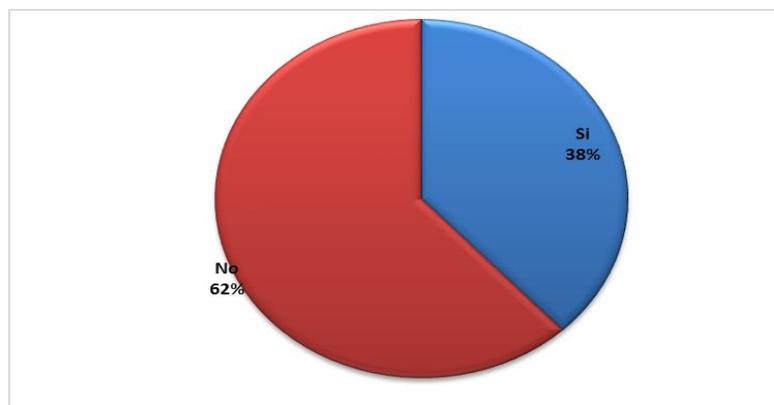
Pregunta N° 8.- ¿Alguna vez algún familiar suyo ha sufrido algún accidente o atropello?

Tabla N° 8. Accidente o atropellamiento

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	70	38%
No	114	62%
TOTAL	184	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Diego Moya (2019)

Gráfico N° 12. Accidente o atropellamiento



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Diego Moya (2019)

Análisis

De un total de 184 que corresponde al 100%, 114 estudiantes que constituye el 62% manifiestan que sus familiares si han sufrido algún accidente o atropello y 70 estudiantes que corresponde al 38% manifiestan que no.

Interpretación

Con los resultados obtenidos de esta pregunta se evidencia que la mayoría de los estudiantes dan a conocer que sus familiares si han sufrido algún accidente o atropello, lo que se evidencia que faltaron a la ley de tránsito.

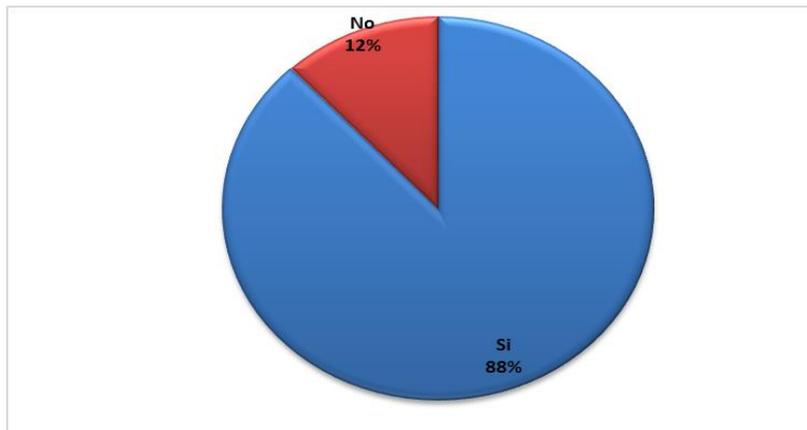
Pregunta N° 9.- ¿Cree que los choferes deben capacitarse permanente sobre las leyes de tránsito?

Tabla N° 9. Choferes capacitados constantemente

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	162	88%
No	22	12%
TOTAL	184	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Diego Moya (2019)

Gráfico N° 13. Choferes capacitados constantemente



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Diego Moya (2019)

Análisis

De un total de 184 que corresponde al 100%, 162 estudiantes que constituye el 88% manifiestan que los choferes si deben capacitarse permanente sobre las leyes de tránsito y 22 estudiantes que corresponde al 12% manifiestan que no.

Interpretación

La mayoría de los estudiantes manifiestan que los choferes si deben capacitarse permanente sobre las leyes de tránsito, ya que muchos de los choferes no respetan las leyes de tránsito y es por esto que existe muchos accidentes de tránsito.

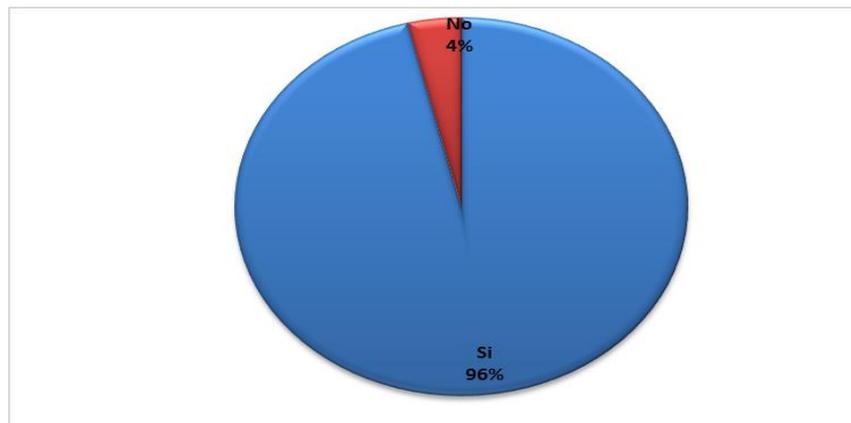
Pregunta N° 10.- ¿Cree que los niños y niñas deben capacitarse permanente sobre cómo comportarse en la vía pública?

Tabla N° 10. Niños capacitados para comportarse en la vía pública

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	177	96%
No	7	4%
TOTAL	184	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Diego Moya (2019)

Gráfico N° 14. Niños capacitados para comportarse en la vía pública



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes
Elaborado por: Diego Moya (2019)

Análisis

De un total de 184 que corresponde al 100%, 177 estudiantes que constituye el 96% manifiestan que los niños y niñas si deben capacitarse permanente sobre cómo comportarse en la vía pública y 7 estudiantes que corresponde al 4% manifiestan que no.

Interpretación

La mayor parte de los estudiantes manifiestan que los niños y niñas si deben capacitarse permanente sobre cómo comportarse en la vía pública, ya que este desconocimiento ocasiona el incremento de infracciones de tránsito y genera inseguridad vial.

4.2 Entrevista aplicada a los docentes de la escuela Augusto Nicolás Martínez

1. ¿Qué es para usted la educación vial?

La educación vial es el conjunto de acciones encaminadas a enseñar el correcto uso y conservación de los caminos terrestres, marítima y aérea por donde se circula o se transita.

2. ¿Cree usted que el alto índice de infracciones de tránsito se debe a la falta de práctica sobre educación vial por parte de los conductores?

Si, ya que muchos de los conductores no respetan la ley de tránsito, no concientizan en la garantía de un tránsito seguro y en la disminución de accidentes de tránsito.

3. ¿Conoce usted el significado de las señales de tránsito colocadas en la vía?

No en su totalidad, ya que nunca he recibido una capacitación de educación vial.

4. ¿Cree usted que la educación vial es una estrategia de prevención que contribuye a la disminución de los accidentes de tránsito?

Sí, porque gracias a la educación las personas aprenden las reglas, leyes y normativas que los peatones, conductores y pasajeros deben cumplir en la vía pública y de esta manera disminuir los accidentes de tránsito.

5. ¿Cree usted necesario implementar dentro de la malla curricular la asignatura, sobre educación y seguridad vial?

Si, ya que los estudiantes necesitan aprender todo acerca de la educación vial para que sean ciudadanos respetuosos y para que hagan buen uso y conservación de los caminos terrestres, marítima y aérea por donde se circula o se transita.

4.3 Verificación de hipótesis

4.3.1 Combinación de frecuencias.

Para establecer la correspondencia de las variables se utiliza los datos de la encuesta realizada a 184 estudiantes y 9 docentes de la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

La educación vial para reducir el índice de accidentes de tránsito en los niños de la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

4.3.2 Planteamiento de hipótesis estadísticas

H_0 : La educación vial no incide para reducir el índice de accidentes de tránsito en los niños de la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

H_1 La educación vial incide para reducir el índice de accidentes de tránsito en los niños de la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

4.3.3 Selección del nivel de significación al 95 %

Porcentaje de error posible = $\alpha = 0.05$

4.3.4 Descripción de la población

Se trabaja con la población de estudiantes y docentes de la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

4.3.5 Especificación del estadígrafo

La encuesta aplicada a los estudiantes de la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del cantón Píllaro provincia de Tungurahua, por existir diversas alternativas se elabora una tabla de contingencia, seleccionando el Chi-cuadrado, para la comprobación de la hipótesis, aplicando la siguiente formula:

$$x^2 = \frac{\sum(O - E)^2}{E}$$

DONDE:

X^2 = Chi - cuadrado

O= Frecuencia observada

E= Frecuencia esperada

\sum = Sumatoria

Donde x_c^2 es el valor del Chi cuadrado calculado y x_t^2 es el Chi teórico de la tabla el mismo que se lo obtiene ingresando el grado de libertad y el nivel de significación (0,05)

GL = (Filas 4) (Columna 2)

GL= Grados de libertad.

GL= (4-1) (2-1)

GL = (3) (1) =3

Donde el x_t^2 es 7, 82

4.3.6 Frecuencia observada

PREGUNTAS	CATEGORÍAS		SUBTOTAL
	S	N	
2.- ¿Tiene conocimientos sobre educación vial?	90	94	184
4.- ¿Considera importante abordar temas relacionados con la educación vial en el aula de clases?	154	30	184
9.- ¿Cree que los choferes deben capacitarse permanente sobre las leyes de tránsito?	162	22	184
10.- ¿Cree que los niños y niñas deben capacitarse permanente sobre cómo comportarse en la vía pública?	177	7	184
SUBTOTALES	583	153	736

Tabla N° 11: Frecuencias observadas

Elaborado por: Diego Moya (2018)

4.3.7 Frecuencia esperada

PREGUNTAS	CATEGORÍAS		SUBTOTAL
	S	N	
2.- ¿Tiene conocimientos sobre educación vial?	146	38	184
4.- ¿Considera importante abordar temas relacionados con la educación vial en el aula de clases?	146	38	184
9.- ¿Cree que los choferes deben capacitarse permanente sobre las leyes de tránsito?	146	38	184
10.- ¿Cree que los niños y niñas deben capacitarse permanente sobre cómo comportarse en la vía pública?	146	38	184
SUBTOTALES	583	153	736

Tabla N° 12: Frecuencia esperada

Elaborado por: Diego Moya (2018)

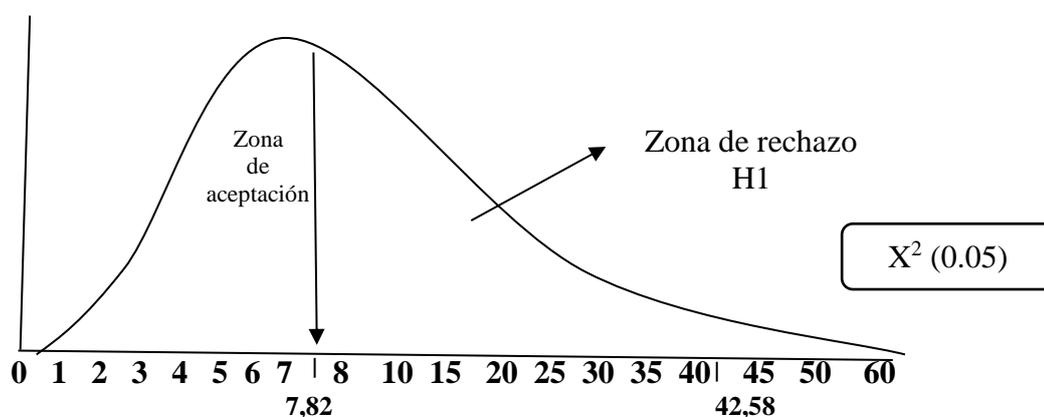
4.3.8 Calculo del Chi Cuadrado

O	E	O - E	(O-E) ²	(O-E) ² / E
90	146	-56	3,136	0,0215
94	38	56	3,136	0,0825
154	146	8	64	0,4383
30	38	-8	64	1,6842
162	146	16	256	1,7534
22	38	-16	256	6,7368
177	146	31	961	6,5821
7	38	-31	961	25,289
736	736			42,5878

Tabla N° 13: Calculo del Chi cuadrado

Elaborado por: Diego Moya (2018)

4.4.9 Representación gráfica del chi cuadrado



Decisión

Para tres grados de libertad y un nivel de 0,05 se obtiene una tabla CHI cuadrado 7,82 y como el valor calculado es de 42,58 se encuentra fuera de la zona de aceptación se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa que dice: La educación vial si incide para reducir el índice de accidentes de tránsito en los niños de la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Una vez concluida la investigación se ha analizado los resultados obtenidos durante la aplicación de la encuesta a los estudiantes y la entrevista a los docentes de la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del cantón Píllaro de la Provincia de Tungurahua, obteniendo las siguientes conclusiones:

- Luego de realizar el diagnóstico sobre la incidencia de la Educación Vial en la prevención de accidentes de tránsito en los niños y niñas se determina que el 84% manifiesta que es importante abordar temas relacionados con la educación vial en el aula de clases para disminuir los accidentes de tránsito, porcentaje que se debe tomar en cuenta debido a que esto ayudara a que los estudiantes y ciudadanos hagan un buen uso de las vías públicas como peatones y como conductores.
- Se identificó que el 51% de los estudiantes no tienen conocimiento y no practican la educación vial, lo que hace que las normas de tránsito sean violadas por parte de los niños y niñas deben estar capacitados constantemente acerca de la educación vial, ya que enseña el buen uso y conversación de los caminos terrestres y área por donde se circula o se transita.
- Se concluye que la mayoría de las personas no tienen cultura vial al conducir y al usar las vías públicas, lo que se evidencia en el gran porcentaje de accidentes de tránsito que existen en el país. El desconocimiento que presentan los docentes y estudiantes de cómo

- comportarse en la vía pública ocasiona el incremento de infracciones de tránsito y por ende genera inseguridad vial.

5.2 Recomendaciones

Una vez concluida la investigación se ha analizado los resultados obtenidos durante la aplicación de la encuesta a los estudiantes y la entrevista a los docentes de la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del cantón Píllaro de la Provincia de Tungurahua, obteniendo las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda a los actores educativos a que se interioricen la Educación Vial en la prevención de accidentes de tránsito en los niños y niñas con el fin de disminuir los accidentes de tránsito, la capacitación permanente de docentes y estudiantes sobre la educación vial ayudara a que los ciudadanos hagan un buen uso de las vías públicas como peatones y como conductores.
- Se recomienda a la comunidad educativa implementar y fortalecer el conocimiento y la practican de educación vial, para que las normas de tránsito no sean violadas por parte de los estudiantes y docentes, la educación vial enseña el buen uso y conversación de los caminos terrestres y área por donde se circula o se transita.
- Se recomienda mejorar la cultura vial al conducir y al usar las vías públicas, lo para disminuir el gran porcentaje de accidentes de tránsito que existen en el país. El buen comportamiento en la vía pública ocasionara reducir las infracciones de tránsito y por ende genera seguridad vial.

Bibliografía

- Agencia Nacional de Tránsito. (2016). *Agencia Nacional de Tránsito*. Obtenido de ANT: <https://tramites.ec/ant>
- Agencia Nacional de Tránsito. (2016). *Agencia Nacional de Tránsito*. Obtenido de Objetivo de la ANT: <https://www.ant.gob.ec/index.php/ant/vision-mision-y-objetivos#.W8XwzntKjIU>
- Aguiló, A. (2006). *Independencia Personal*. Peru: Editorial Peru.
- Anaya, M. (2014). *Efdeportes*. Obtenido de Fundamentación filosófica : <http://www.efdeportes.com/efd191/fundamentos-filosoficos-de-la-ortografia.htm>
- Andalucía. (Septiembre de 2009). *feandalucia*. Obtenido de La importancia de los recursos didácticos: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd5407.pdf>
- Aristoteles. (1995). *El Ser biopsicosocial*. Madrid: Editorial Madrid.
- Ausubel, D. (1976). *Psicología Educativa*. Mexico: Trillas.
- Barkin, D. (1998). *Riqueza, Pobreza y Desarrollo Sustentable*. Mexico: Jus y Centro de Ecología y desarrollo.
- Bruner, J. (1986). *Buenas Tareas*. Obtenido de Propuesta para la comprensión lectora: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Propuesta-Para-La-Comprension-Lectora/93717.html>
- Carrillo, M. (2017). *Debate*. Obtenido de El uso del celular : <https://www.debate.com.mx/mexico/En-aumento-los-accidentes-por-uso-del-celular-20170703-0334.html>
- Cerda, C. (2012). *Mis abogados*. Obtenido de Tipos de infracciones : <https://www.misabogados.com/blog/es/que-tipos-de-infracciones-a-la-ley-de-transito-existen>
- Chávez, R. (8 de Noviembre de 2015). *El telégrafo*. Obtenido de Capacitación en educación vial: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/al-menos-20-mil-ninos-recibiran-educacion-vial-en-ambato-antes-de-finalizar-2015>
- Comisariado Europeo del Automóvil. (2018). *Comisariado Europeo del Automóvil*. Obtenido de Seguridad vial : <https://www.seguridad-vial.net/conduccion/conducir-seguro/76-los-accidentes>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Asamblea Constituyente*. Obtenido de Constitución Política del Ecuador: http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Consulvial. (2013). *Educación y Seguridad Vial en el Ecuador*. Ecuador: Ecuador.
- Cornejo, E. (2008). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Guía de Educación en Seguridad Vial: <https://www.mtc.gob.pe/cnsv/documentos/Guia%20Ed.Vial%20Primaria.pdf>
- Diario El Tiempo. (2015). *El tiempo*. Obtenido de Accidentes por irrespeto a las señales de tránsito: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/sucesos/9/accidentes-por-irrespeto-a-las-senales-de-transito>
- Diario La Hora. (30 de Marzo de 2018). *Diario La Hora*. Obtenido de Accidentes de tránsito: <https://lahora.com.ec/tungurahua/noticia/1102146220/una->

- mujer-y-su-hijo-fueron-atropellados-al-sur-de-ambato-por-un-agente-de-transito-
- Dixan, M. (2014). *Efdeportes*. Obtenido de Fundamentación Psicopedagógicas: <http://www.efdeportes.com/efd191/fundamentos-filosoficos-de-la-ortografia.htm>
- Durango. (2012). *Zeharkalea*. Obtenido de Educación vial: https://www.durango-udala.net/portalDurango/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_634_3.pdf
- Ecured. (2013). *Ecured*. Obtenido de Enseñanza- Aprendizaje: https://www.ecured.cu/Proceso_de_ense%C3%B1anza-aprendizaje
- Edelstein, J. (2011). *La voz*. Obtenido de Inexperiencia en el volante: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/salud/conductores-adolescentes-riesgo-al-volante>
- El Comercio. (2018). *El Comercio*. Obtenido de El exceso de velocidad: <https://www.elcomercio.com/actualidad/exceso-velocidad-causa-accidentes-transito.html>
- El Telégrafo. (14 de Noviembre de 2014). *El telégrafo*. Obtenido de La seguridad vial se difunde en varias zonas: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/la-seguridad-vial-se-difunde-en-varias-zonas>
- El Telégrafo. (2015). *El telégrafo*. Obtenido de Accidentes en el país: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/al-menos-20-mil-ninos-recibiran-educacion-vial-en-ambato-antes-de-finalizar-2015>
- Falabella. (2016). *Seguros falabella*. Obtenido de ¿Qué es la educación?: <http://blog.segurosfalabella.com.ar/educacion-vial-abc>
- Falicoy, E. (2009). *El Libro de la Educación Vial*. Buenos Aires: Gran Aldea Editores.
- Flixga. (2017). *Grupo Flx*. Obtenido de Qué es la educación vial: <http://grupoflx.com/que-es-la-educacion-vial-y-cual-es-su-importancia>
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la Autonomía*. Siglo Veintiuno.
- Funiber. (2011). *Funiber*. Obtenido de Infracciones de tránsito: https://www.law.cornell.edu/wex/es/infracciones_de_tr%C3%A1nsito
- García, Y. (2018). *Space*. Obtenido de Educación vial para niños : <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/20.500.11962/21868/1/Educaci%C3%B3n%20vial%20para%20ni%C3%B1os.pdf>
- Goleman, D. (2007). *Inteligencia Emocional*. Madrid: Madrid.
- Guato, B. (2015). *Repositorio Uta*. Obtenido de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación: <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/13166/1/FJCS-DE-851.pdf>
- Gutiérrez, A. (2012). *Seguridad Vial, Semaforización y Transporte*. Valencia: Valencia.
- Hauschka. (2011). *Madrid*. Obtenido de Consecuencias de los accidentes de tránsito: <http://www.iucr2011madrid.es/lesiones-y-consecuencias-accidentes-trafico/>
- Index. (2011). *Peritotransito*. Obtenido de Elementos de transito: <http://www.peritotransito.cl/index.php?mact=News,cntnt01,print,0&cntnt01articleid=7&cntnt01showtemplate=false&cntnt01returnid=57>
- Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. (2017). *Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial*. Obtenido de

- Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial:
<https://www.correosdeecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/08/LEY-ORGANICA-DE-TRANSPORTE-TERRESTRE.pdf>
- MAPFRE. (2012). *Fundación MAPFRE*. Obtenido de La educación vial en el aula:
https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/images/guia-2-3-ciclo-2013_tcm1069-223684.pdf
- MAPFRE. (10 de Agosto de 2018). *MAPFRE*. Obtenido de Causas de los accidentes de tránsito: <https://www.mapfre.com.pe/viviendo-en-confianza/seguridad-vial/7-principales-causas-accidentes-auto/>
- Mediatrain. (2013). *Mediatrain*. Obtenido de Seguridad vial:
<http://culturavial.com/seguridad-vial/que-es-seguridad-vial.html>
- Medina, J. (2003). *Antecedentes de Seguridad Infantil*. Mexico: Mexico.
- Ministerio del interior . (2010). *Ministerio del Interior*. Obtenido de Educación vial:
http://www.bvsde.org.ni/Web_textos/INIFOM/INIFOM0007/cap10.pdf
- Orozco, R. (1984). *Cuestiones de Seguridad Vial*. Mexico: Mexico.
- Osorio, S. (2017). *El nuevo herald*. Obtenido de El sueño una causa de los accidentes de tránsito: <https://www.elnuevoherald.com/noticias/sur-de-la-florida/article200009569.html>
- Pedrazzi, H. F. (2007). *Teorías y enfoques Psicoeducativos del Aprendizaje*. Chile: Chile.
- Piaget, J. (2007). *Psicología del Niño en Edad Escolar*. Mexico: Educación.
- Poalacín, M. (2015). *Universidad Técnica de Ambato*. Obtenido de Repositorio UTA:
<http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/20243/1/Tesis%20Mercy%20Poalac%20C3%ADn%20de%20Noviembre%20del%202015.pdf>
- Pojo, Á. (2012). *Importancia del proceso de enseñanza aprendizaje* . Obtenido de Importancia del proceso de enseñanza aprendizaje :
<https://www.monografias.com/docs/La-importancia-que-tiene-el-proceso-ense%20ense%20B1anza-F37M7UFJDU2Y>
- Policia del Ecuador. (2011). *Policia del Ecuador* . Obtenido de Infracciones de tránsito:
<http://www.policiaecuador.gob.ec/aplicaciones/consultasws/requisitos/infraccionestransito.pdf>
- Pozo, J. (1989). *Teorías Cognitivas del Aprendizaje*. España: Madrid.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. (2012). *REGLAMENTO A LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL*. Obtenido de Reglamento:
<https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/Decreto-Ejecutivo-No.-1196-de-11-06-2012-REGLAMENTO-A-LA-LEY-DE-TRANSPORTE-TERRESTRE-TRANSITO-Y-SEGURIDAD-VIA.pdf>
- Reuters, T. (2008). *Abogado* . Obtenido de Infracciones de tránsito:
<https://www.abogado.com/recursos/violaciones-del-trafico/-qu-es-una-infracci-n-de-tr-nsito.html>
- Reyes, A. (2015). *Repositorio UTA*. Obtenido de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación:

- <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/22912/1/REYES%20NARANJO%20ANDREA.pdf>
- Robalino, D. (2018). *Bitstream*. Obtenido de Educar para salvar vidas: <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/20.500.11962/21868/1/Educaci%C3%B3n%20vial%20para%20ni%C3%B1os.pdf>
- Rodríguez, L. (2008). *La Teoría del Aprendizaje Significativo en la Perspectiva de la Psicología Cognitiva*. España: Porto alegre.
- Rodríguez, M. (2009). *Down*. Obtenido de La importancia de la educación vial: <http://www.asalsido.org/asalsido/lista-art-profesionales/35-personal/215-la-importancia-de-la-educacion-vial.html>
- Rohoden, F. C. (2011). *La inobservancia a la Ley Organica de Transporte Terrestre, Transito y seguridad Vial de los ciudadanos por el desconocimiento de la normativa vigente*. Latacunga: Ecuador.
- Sadurní, M. (2010). *Desarrollo de los Niños Paso a Paso*. Argentina: Educacion Infantil.
- Seguridad Vial. (2018). *CEA*. Obtenido de Cómo actuar en un accidente : <https://www.seguridad-vial.net/conduccion/conducir-seguro/76-los-accidentes>
- Servicio Occidental de Salud. (2007). *Servicio Occidental de Salud*. Obtenido de Accidente de tránsito: https://www.sos.com.co/wps/portal/sitio-internet/afiliados/accidentes_transito/accidentes-transito!/ut/p/b1/rVXJsps6FPyW-wGOBWJcMttMZsawoWwwHgADBlvA10dJZfGSW_F9iyCqBEUfNadbDet0vV-n98Prej6M1_Z-qH_cp0xGcBuSVjck4HhVAoIbUZEh2aSwgRiQYAD4yyGA3-uB4hBA0BzRslSaABq
- Slim, C. (2012). *Fundación Carlos Slim*. Obtenido de Causas de accidentes de tránsito: <http://fundacioncarlosslim.org/12022-2/>
- Suarez, M. (2012). *Accidentes de tránsito*. Obtenido de Tipos de accidentes de tránsito: <http://transito-accidentesdetransito.blogspot.com/2012/03/definicion.html>
- Toscano, S. (24 de Noviembre de 2005). *Derecho Ecuador*. Obtenido de Que es un accidente de tránsito: <https://www.derechoecuador.com/queacuteres-un-accidente-de-traacutensito>
- Urbina, J. (2012). *De las Penas por Negligencia, imprudencia, impericia e imprudencia y los accidentes de tránsito*. Ecuador: Universidad tecnica de Cotopaxi.
- Vilma, C. (2011). *Eumed*. Obtenido de Proposito del proceso de enseñanza aprendizaje : <http://www.eumed.net/rev/ced/28/cpmr.pdf>

Anexo N° 1: Encuesta dirigida a los estudiantes



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA**



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AUGUSTO NICOLÁS MARTÍNEZ

OBJETIVO: Indagar a los y las estudiantes de la escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez sobre la educación y los accidentes de tránsito.

INSTRUCCIONES: Solicito de la manera más comedida marcar con una X en la respuesta que para usted sea la más correcta.

Cuestionario

1. ¿Ha recibido capacitación sobre educación vial?

Si ()

No ()

2. ¿Tiene conocimientos sobre educación vial?

Si ()

No ()

3. ¿Cree usted que es importante conocer las señales de tránsito?

Si ()

No ()

4. ¿Considera importante abordar temas relacionados con la educación vial en el aula de clases?

Si ()

No ()

5. ¿Cree usted que las personas tienen cultura vial al conducirse en la vía pública?

Si ()

No ()

6. ¿Cree que es importante conocer los tipos de contravenciones de tránsito?

Si ()

No ()

7. ¿Está de acuerdo con que la educación vial sea una asignatura obligatoria en las instituciones educativas?

Si ()

No ()

8. ¿Alguna vez algún familiar suyo ha sufrido algún accidente o atropello?

Si ()

No ()

9. ¿Cree que los conductores deben capacitarse permanente sobre las leyes de tránsito?

Si ()

No ()

10. ¿Cree que los niños deben capacitarse permanente sobre cómo comportarse en la vía pública?

Si ()

No ()

Gracias por su colaboración

Anexo N° 2: Entrevista dirigida a los docentes



**UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA EDUCACION BÁSICA
ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES**



1¿Qué es para usted la educación vial?

2¿Cree usted que el alto índice de infracciones de tránsito se debe a la falta de práctica sobre educación vial por parte de los conductores?

3¿Conoce usted el significado de las señales de tránsito colocadas en la vía?

4¿Conoce usted el significado de las señales de tránsito colocadas en la vía?

5¿Cree usted necesario implementar dentro de la malla curricular la asignatura, sobre educación y seguridad vial

Anexo N° 3: Fotografías



Fotografía de: Diego Moya (2019) Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez, del Cantón Píllaro, Provincia de Tungurahua.



Fotografía de: Diego Moya (2019) Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez, del Cantón Píllaro, Provincia de Tungurahua



Fotografía de: Diego Moya (2019) Aplicación de la encuesta a los niños de la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez, del Cantón Pillaro, Provincia de Tungurahua.



Fotografía de: Diego Moya (2019) Aplicación de la encuesta a los niños de la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez, del Cantón Pillaro, Provincia de Tungurahua.

Anexo N° 4 Artículo Técnico

LA EDUCACIÓN VIAL ENCAMINADA A DISMINUIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Diego Eduardo Moya Reinoso

Dr. Patricio Miranda, M.Sc

Universidad Técnica de Ambato

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Carrera de Educación Básica

RESUMEN

El presente artículo comprende el estudio de la Educación vial para reducir el índice de accidentes de tránsito en los niños de la Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del cantón Píllaro provincia de Tungurahua. La introducción de este trabajo de investigación es la justificación (¿por qué se realizó? ¿Cuál es su relevancia?, la justificación teórica del problema que es una compilación bibliográfica de algunos autores que hablan acerca de la Educación vial para reducir el índice de accidentes de tránsito, la justificación práctica del problema, alguna reseña sobre los trabajos previos existentes acerca del tema y el marco teórico expuesto de forma sucinta. Se presenta que es una investigación con un enfoque cuali-cuantitativo, ya que busca en todo momento la relación entre variable independiente y dependiente. Los que participaron en este trabajo de investigación son 184 estudiantes y 9 docentes.

El objetivo de este estudio fue determinar la importancia de la Educación Vial en la prevención de los accidentes de tránsito de los niños Escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del Cantón Píllaro provincia de Tungurahua, la que la educación vial es uno de los pilares fundamentales para disminuir los accidentes de tránsito que existe.

El estudio planteo como hipótesis nula: La educación vial incide para reducir el índice de accidentes de tránsito en los niños de la escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez, hipótesis que es aceptada, después de haber aplicado las encuestas y analizado los resultados con el método del chi cuadrado.

PALABRAS CLAVES: Educación vial, Ley de tránsito, Proceso de enseñanza aprendizaje, Accidentes de tránsito.

ABSTRACT

This article includes the study of road education to reduce the rate of traffic accidents in children of the School of Basic Education Augusto Nicolás Martínez

Píllaro cantón Tungurahua province. The introduction of this research work is the justification (why it was carried out? What is its relevance?), The theoretical justification of the problem, which is a bibliographic compilation of some authors who talk about Road Safety Education to reduce the accident rate. transit, the practical justification of the problem, a review of the previous works on the subject and the theoretical framework presented in a succinct way. It is presented as a research with a qualitative-quantitative approach, since it searches at all times for the relationship between variable independent and dependent, those who participated in this research work are 184 students and 9 teachers.

The objective of this study was to determine the importance of Road Safety in the prevention of children's traffic accidents Augusto Nicolás Martínez School of Basic Education Píllaro Canton province of Tungurahua, which is one of the fundamental pillars of road safety education decrease the traffic accidents that exist.

The study proposed as null hypothesis: Road safety education to reduce the rate of traffic accidents in children of the school of basic education Augusto Nicolás Martínez, hypothesis that is accepted, after having applied the surveys and analyzed the results with the method of the square chi.

KEYWORDS: Traffic education, Traffic Law, Teaching-learning process, Traffic accidents.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo técnico es innovador porque despertara el interés por aprender y fortalecer la educación vial, la educación vial tiene como objetivo desarrollar en el ciudadano los hábitos e intereses necesarios para que actúe de manera razonable, y así pueda respetar las leyes de tránsito para contribuir a prevenir accidentes. La educación vial corresponde a un conjunto de acciones orientadas a la enseñanza de las reglas, leyes y normativas que los peatones, conductores y pasajeros deben cumplir en la vía pública, y cuya importancia se basa en la garantía de un tránsito seguro y en la disminución del riesgo de daño a personas y bienes (Flixga, 2017).

La educación vial es considerada como el conjunto de acciones encaminadas a enseñar el buen uso y conversación de los caminos terrestres, marítima y aérea por donde se circula o se transita. El Ministerio del Interior (2010) manifiesta que la “educación vial, en materia de tránsito, son los conocimientos, hábitos y conductas que toda persona en su calidad de conductor, peatón o pasajero, debe tener para conducir, caminar o transportarse, respectivamente, de la forma más adecuada por la vía pública”. Hay que recordar que los niños hacen uso de las vías públicas como peatones y viajeros, pero siempre acompañados de los adultos. Por este motivo, los educadores y familias deben tener como objetivo prioritario el fomento de actitudes viales que vayan generando conciencia ciudadana y comportamientos encaminados a la creación del sentido vial, la convivencia y las pautas adecuadas para la movilidad segura.

Elementos de tránsito

Peatón

“Merece tanta atención del fiscalizador como el conductor y los demás elementos, en especial, en las zonas de gran volumen peatonal donde ocupan las aceras en forma masiva y a distintas velocidades” (Index, 2011, p. 3). El mayor o menor flujo peatonal de una vía, determina el grado de dificultad que posee la fiscalización en el tránsito.

Conductor

Un conductor debe poseer aptitudes físicas y mentales apropiadas para la conducción. Estas aptitudes deben probarse que poseen a través de una revisión médica y un examen para la obtención de la licencia de conducir. El Ministerio del Interior (2010) manifiesta que “El conductor es la persona que conduce el vehículo automotor por el sistema vial de la localidad. Es la persona responsable del vehículo en cuanto a conducción se refiere”.

Vehículo

El Ministerio del Interior (2010) argumenta que “El vehículo es un artefacto o mecanismo considerado automotor, que circula por el sistema vial o vías públicas terrestres y está afectado por la ley de tránsito, las normas de seguridad vial, la señalización de tránsito. Puede tratarse de un vehículo de transporte público o privado, de pasajeros o de carga” (p. 3). El vehículo debe cumplir determinados requisitos legales, técnicos, mecánicos y eléctricos para tener derecho a circular por las vías públicas.

Vías

Las vías tienen por objetivo servir en forma eficaz a la circulación, de tal forma que los desplazamientos sean seguros, cómodos, rápidos y económicos. Tomando en cuenta la permanente necesidad de trasladar personas y mercaderías de un lugar a otro y considerando que estos desplazamientos deben ser cada vez más seguros, cómodos rápidos y económicos, en la construcción y mantención de las vías. “Las vías son las superficies completas, abiertas a la circulación de peatones, vehículos o ambos. Pueden ser calles, avenidas, pistas, autopistas, callejones, plazas, carreteras, caminos (Ministerio del Interior , 2010, p. 4).

Importancia

Es importante remarcar, que cualquier tipo de riesgo se puede minimizar con la toma de conciencia del ciudadano, ya sea en su condición de conductor, pasajero o peatón, ya que entran en juego todos cuando se trata de forjar una convivencia saludable, libre de riesgo. De esta manera Falabella (2016) “la Educación Vial se concibe como parte fundamental de la formación y educación ciudadana, en la promoción de una cultura de valoración y respeto por la propia vida y la de los demás”. La Educación Vial es importante ya que da a conocer algunas señales y la formación concerniente al tránsito, por medio de descripciones concretas de señales y símbolos de fácil interpretación para todos, como usuarios de las vías públicas.

En estos trabajos revisados los autores coinciden en que la educación vial tiene como objetivo desarrollar en el ciudadano los hábitos e intereses necesarios para que actúe de manera razonable, y así pueda respetar las leyes de tránsito para contribuir a prevenir accidentes. En el sector educativo han sido varios los trabajos que han abordado el tema de la Educación vial entre ellos se destacan los siguientes (Falabella, 2016), (Ministerio del Interior , 2010), (Index, 2011), (Flixga, 2017), (Rodríguez M. , 2009, p. 1), (El Comercio, 2018), (Mediatrain, 2013). entre otros. Sin embargo el desconocimiento y la irresponsabilidad por parte de los ciudadanos ya sea como conductores o peatones ha provocado que incrementen los accidentes de tránsito.

En el ámbito de seguridad han sido varios los trabajos que han abordado el tema de los accidentes de tránsito, entre ellos se destacan los siguientes (Servicio Occidental de Salud, 2007), (Toscano, 2005), (Seguridad Vial, 2018), (Comisariado Europeo del Automóvil, 2018), (Suarez, 2012), (MAPFRE, 2018), (Slim, 2012), (Hauschka, 2011), entre otros en estos trabajos de los autores ya mencionados coinciden en que un accidente de tránsito es el que ocurre sobre la vía y se presenta súbita e inesperadamente, determinando por condiciones y actos irresponsables potencialmente previsibles, atribuidos a factores humanos, vehículos preponderantemente automotores, condiciones climatológicas, señalización y caminos, los cuales ocasionan pérdidas prematuras de vidas humanas y lesiones, así como secuelas físicas o psicológicas, perjuicios materiales y daños a terceros. Es un evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, el cual causa daños a personas bienes involucrados en él e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho.

MATERIALES Y MÉTODOS

El trabajo de investigación realizado tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo, es de carácter cuantitativo porque se expresó en la utilización de un instrumento que permitió la recolección de datos numéricos o estadísticos de la población o muestra llegando a analizar e interpretar los resultados obtenidos y es cualitativo porque se apoyó en un sustento teórico sobre la educación vial y su incidencia para reducir el índice de accidentes de tránsito en los niños de la escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez y permitió llegar a una explicación razonable con la investigación bibliográfica.

En cuanto a su modalidad la investigación fue de campo, ya que esta se llevó a cabo en las instalaciones de la institución recopilando detalladamente la información y los procesos de manera directa y abierta entre los encuestados A través de un cuestionario que facilitó conseguir la información requerida sobre el problema para de esta manera tener datos, adecuados, necesarios para analizarlos, y tomar decisiones de la mejor manera. Se realizó una investigación de tipo Exploratorio, porque se revisó documentos relacionados con la Educación vial, Accidentes de tránsito, se observó el problema, las variables de interés educativo y social que generaron una hipótesis. Fue una investigación descriptiva, ya que comprendió la descripción, registro, análisis e interpretación de lo existente en condiciones para

su comparación y que intentó descubrir el vínculo de las variables en estudio, facilitando una construcción oportuna de propuesta al problema.

También se hizo una investigación correlacional, ya que se relacionó las dos variables, teniendo la aplicación de la estadística como fundamento de procesamiento. Las personas que participaron en este trabajo de investigación son: 184 estudiantes y 9 docentes de los niños de la escuela de Educación Básica Augusto Nicolás Martínez del cantón Píllaro provincia de Tungurahua.

Los instrumentos que se utilizó al momento de realizar la investigación fueron los siguientes: computadora, flash memory, internet, libros, hojas, esferos y dinero. La investigación cumplió el siguiente procedimiento: a) diagnóstico participativo, determinar el problema central, analizar críticamente el problema es decir buscar las causas y efectos, determinar las preguntas directrices, planteamiento de objetivos generales y específicos, diagnosticar los antecedentes investigativos, fundamentación filosófica, antecedentes investigativos, categorización de las variables, diseño de constelación de ideas, aplicación de la encuesta a los estudiantes y docentes los mismos que fueron analizados e interpretados.

RESULTADOS

Una vez aplicada la encuesta a los estudiantes y docentes, se pudo estudiar y procesar la información del problema objeto de estudio, de esta manera a continuación, se muestran los resultados obtenidos en el proceso de investigación sobre la educación vial para reducir el índice de accidentes de tránsito, aplicada a estudiantes de la Institución.

Resultados obtenidos de los señores estudiantes que se presenta mediante las siguientes tablas y gráficos:

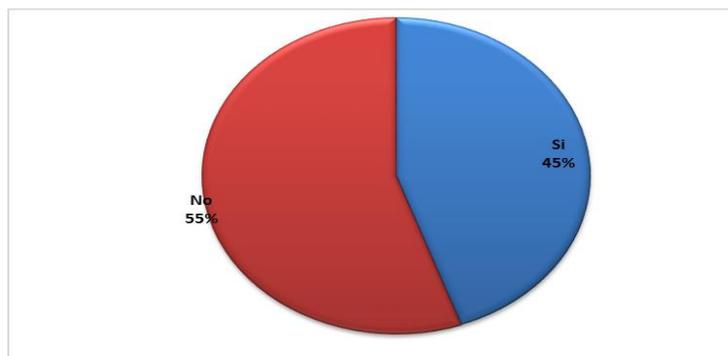
Tabla N° 1 Capacitación educación vial

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	82	45%
No	102	55%
TOTAL	184	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes

Elaborado por: Diego Moya (2018)

Gráfico N° 1 Capacitación educación vial



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes

Elaborado por: Diego Moya (2018)

De un total de 184 que corresponde al 100%, 102 estudiantes que constituye el 55% manifiestan que no han recibido capacitaciones sobre educación vial y 82 estudiantes que corresponde al 45% manifiestan que sí.

Se evidencia que la mayoría de los estudiantes manifiestan que no están capacitados sobre la educación vial, lo que conlleva a un desconocimiento acerca de cómo comportarse en las calles.

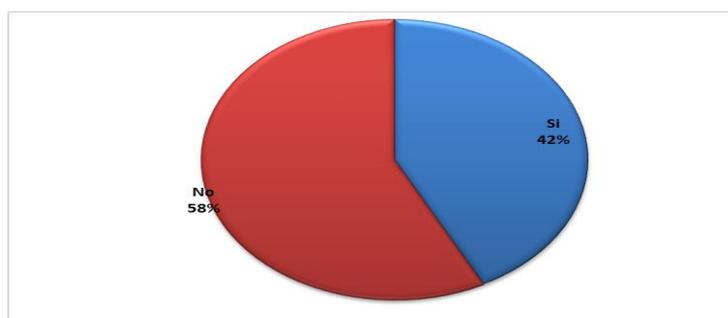
Tabla N° 2 Cultura vial al conducir

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	78	42%
No	106	58%
TOTAL	184	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes

Elaborado por: Diego Moya (2019)

Gráfico N° 2 Cultura vial al conducir



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes

Elaborado por: Diego Moya (2019)

De un total de 184 que corresponde al 100%, 106 estudiantes que constituye el 58% manifiestan que las personas no tienen cultura vial al conducirse en la vía pública y 78 estudiantes que corresponde al 42% manifiestan que sí.

La mayoría de los estudiantes manifiesta que las personas no tienen cultura vial al conducirse en la vía pública, lo que se evidencia en el gran porcentaje de accidentes de tránsito que existen en el país.

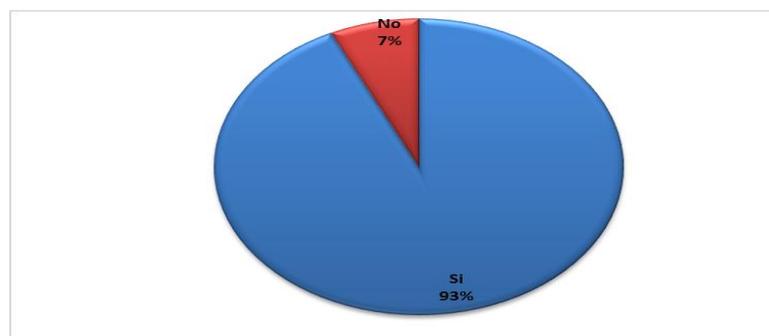
Tabla N° 3 La educación vial como una asignatura obligatoria

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	171	93%
No	13	7%
TOTAL	184	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes

Elaborado por: Diego Moya (2019)

Gráfico N° 3 La educación vial como una asignatura obligatoria



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes

Elaborado por: Diego Moya (2019)

De un total de 184 que corresponde al 100%, 171 estudiantes que constituye el 93% manifiestan que están de acuerdo con que la educación vial sea una asignatura obligatoria en las instituciones educativas y 13 estudiantes que corresponde al 7% manifiestan que no.

La mayoría de los estudiantes manifiestan que están de acuerdo con que la educación vial sea una asignatura obligatoria en las instituciones educativas, ya que los niños y niñas hacen uso de las vías públicas como peatones y viajeros, por este motivo es necesario aprender sobre la educación vial.

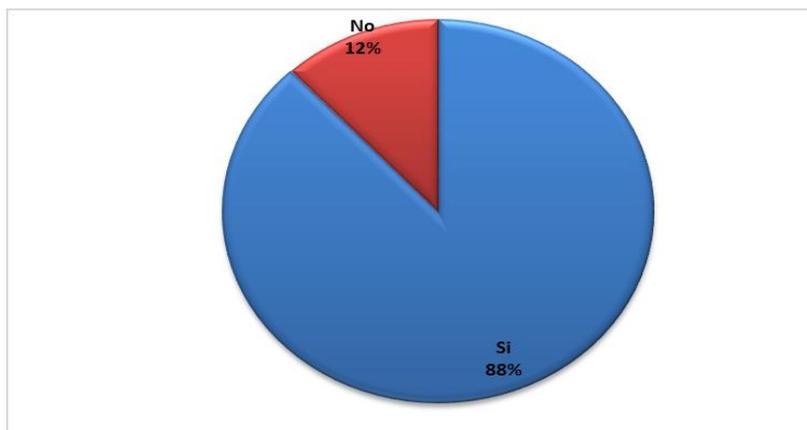
Tabla N° 4 Choferes capacitados constantemente

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	162	88%
No	22	12%
TOTAL	184	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes

Elaborado por: Diego Moya (2019)

Gráfico N° 4 Choferes capacitados constantemente



Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes

Elaborado por: Diego Moya (2019)

De un total de 184 que corresponde al 100%, 162 estudiantes que constituye el 88% manifiestan que los choferes si deben capacitarse permanente sobre las leyes de tránsito y 22 estudiantes que corresponde al 12% manifiestan que no.

La mayoría de los estudiantes manifiestan que los choferes si deben capacitarse permanente sobre las leyes de tránsito, ya que muchos de los choferes no respetan las leyes de tránsito y es por esto que existe muchos accidentes de tránsito.

DISCUSIÓN

La educación vial puede definirse como un grupo de recomendaciones que todo ciudadano debe conocer cuando se moviliza por la vía pública, ya sea como conductor o como peatón. “La educación vial no sólo enseña formas de comportarse en la calle, sino que también incluye un sinnúmero de valores como la puntualidad, la amabilidad o el compromiso, lo cual lleva incuestionablemente hacia el respeto de la vida propia de los niños y a la de los demás” manifiesta (García, 2018, pág. 4).

De los resultados obtenidos se evidencia que la mayoría de los estudiantes manifiestan que no están capacitados sobre la educación vial, lo que conlleva a un desconocimiento acerca de cómo comportarse en las calles. (Durango, 2012) Argumenta que “la tarea fundamental es ir elevando de forma progresiva el nivel de Educación Vial de todos los ciudadanos usuarios de las vías públicas, fomentando la adquisición de actitudes positivas y responsables ante la conducción de vehículos y el tránsito de peatones. Responsabilidad orientada hacia uno mismo como elemento activo de la circulación y hacia el resto de la ciudadanía como elemento pasivo potencialmente expuesto a las consecuencias de una actitud temeraria e irresponsable”.

Por otra parte “si no existe una adecuada educación vial, no sólo de los niños, sino también en los jóvenes y adultos, el escenario es poco alentador. Sin embargo, si empiezan con los niños, quienes se convertirán en jóvenes y luego adultos, se podrá llegar a mejorar las estadísticas de tránsito, preservando la vida humana y mejorando su calidad” (Robalino, 2018, pág. 5). El respeto a la normativa vial y la

responsabilidad en el tránsito es parte de un ejercicio cívico consciente, activo, constructivo.

Se considera que los aspectos normativos son importantes para preservar el orden y garantizar los principios básicos de convivencia en una sociedad, pero no es suficiente es necesario desarrollar la educación vial y que esta se mantenga en un marco global de educación y participación ciudadana. El docente debe tener una herramienta pedagógica que le permita orientar a los y las estudiantes hacia una cultura de comportamiento vial saludable, a través de actividades educativas. Para (Cornejo, 2008) Es preciso señalar que la seguridad vial solo será posible si se consideran estrategias de intervención como: legislación, ingeniería vial, programas educativos, atención de rescate y emergencia, políticas públicas locales, participación social, gestión local, descentralización e ingeniería, con rostro humano (p. 6).

Así también la mayoría de los estudiantes manifiesta que las personas no tienen cultura vial al conducirse en la vía pública, lo que se evidencia en el gran porcentaje de accidentes de tránsito que existen en el país. En la actualidad el número de accidentes de tránsito a nivel nacional ha aumentado dramáticamente, lo que ha llevado a la pérdida de recursos humanos y económicos significativos, y sobre todo a una reducción en la calidad de vida de los ciudadanos que los padecen. “Según la Organización Mundial de la Salud, cada año causan más de 1,2 millones de muertes, siendo la principal causa de muertes entre personas entre 15-29 años” (Robalino, 2018, pág. 5).

De esta manera Falabella (2016) considera que “la Educación Vial se concibe como parte fundamental de la formación y educación ciudadana, en la promoción de una cultura de valoración y respeto por la propia vida y la de los demás”. La Educación Vial es importante ya que da a conocer algunas señales y la formación concerniente al tránsito, por medio de descripciones concretas de señales y símbolos de fácil interpretación para todos, como usuarios de las vías públicas.

CONCLUSIONES

- Se concluye que tanto estudiantes, docentes y los demás ciudadanos no están capacitados sobre la educación vial, lo que conlleva a un desconocimiento acerca de cómo comportarse en las calles, provocando que el índice de accidentes sea alto.
- Se concluye que un alto porcentaje de los estudiantes encuestados manifiestan que no tienen conocimiento y no practican la educación vial, lo que hace que las normas de tránsito sean violadas, los niños y niñas deben estar capacitados constantemente acerca de la educación vial, ya que ella constituye un aspecto fundamental para promover los cambios deseados.
- Se concluye que la mayoría de las personas no tienen cultura vial al conducir y al usar las vías públicas, ya que no basta con el conocimiento de las normas por parte de peatones, pasajeros y conductores; ni con la aprobación de exámenes de manejo, la existencia de adecuada infraestructura vial o el control estricto de las autoridades. También toma en cuenta la existencia de

aspectos de orden cultural y educativo que impiden el desarrollo de conductas apropiadas en el uso de las vías y de los medios de transporte.

Bibliografía

- Comisariado Europeo del Automóvil. (2018). *Comisariado Europeo del Automóvil*. Obtenido de Seguridad vial : <https://www.seguridad-vial.net/conduccion/conducir-seguro/76-los-accidentes>
- Cornejo, E. (2008). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Guía de Educación en Seguridad Vial: <https://www.mtc.gob.pe/cnsv/documentos/Guia%20Ed.Vial%20Primaria.pdf>
- Durango. (2012). *Zeharkalea* . Obtenido de Educación vial: https://www.durango-udala.net/portalDurango/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_634_3.pdf
- El Comercio. (2018). *El Comercio*. Obtenido de El exceso de velocidad: <https://www.elcomercio.com/actualidad/exceso-velocidad-causa-accidentes-transito.html>
- Falabella. (2016). *Seguros falabella*. Obtenido de ¿Qué es la educación?: <http://blog.segurosfalabella.com.ar/educacion-vial-abc>
- Flixga. (2017). *Grupo Flx*. Obtenido de Qué es la educación vial: <http://grupoflx.com/que-es-la-educacion-vial-y-cual-es-su-importancia>
- García, Y. (2018). *Space*. Obtenido de Educación vial para niños : <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/20.500.11962/21868/1/Educaci%C3%B3n%20vial%20para%20ni%C3%B1os.pdf>
- Hauschka. (2011). *Madrid*. Obtenido de Consecuencias de los accidentes de tránsito: <http://www.iucr2011madrid.es/lesiones-y-consecuencias-accidentes-trafico/>
- Index. (2011). *Peritotransito*. Obtenido de Elementos de transito: <http://www.peritotransito.cl/index.php?mact=News,cntnt01,print,0&cntnt01articleid=7&cntnt01showtemplate=false&cntnt01returnid=57>
- MAPFRE. (2012). *Fundación MAPFRE*. Obtenido de La educación vial en el aula: https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/images/guia-2-3-ciclo-2013_tcm1069-223684.pdf
- Mediatrain. (2013). *Mediatrain*. Obtenido de Seguridad vial: <http://culturavial.com/seguridad-vial/que-es-seguridad-vial.html>
- Ministerio del interior . (2010). *Ministerio del Interior*. Obtenido de Educación vial: http://www.bvsde.org.ni/Web_textos/INIFOM/INIFOM0007/cap10.pdf
- Robalino, D. (2018). *Bitstream*. Obtenido de Educar para salvar vidas: <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/20.500.11962/21868/1/Educaci%C3%B3n%20vial%20para%20ni%C3%B1os.pdf>
- Rodríguez, M. (2009). *Down*. Obtenido de La importancia de la educación vial: <http://www.asalsido.org/asalsido/lista-art-profesionales/35-personal/215-la-importancia-de-la-educacion-vial.html>
- Seguridad Vial. (2018). *CEA*. Obtenido de Cómo actuar en un accidente : <https://www.seguridad-vial.net/conduccion/conducir-seguro/76-los-accidentes>

- Servicio Occidental de Salud. (2007). *Servicio Occidental de Salud*. Obtenido de Accidente de tránsito: https://www.sos.com.co/wps/portal/sitio-internet/afiliados/accidentes_transito/accidentes-transito/!ut/p/b1/rVXJsps6FPyW-wGOBWJcMttMZsawoWwwHgADBlvA10dJZfGSW_F9iyCqBEUfNadbDet0vV-n98Prej6M1_Z-qH_cp0xGcBuSVjck4HhVAoIbUZEh2aSwgRiQYAD4yyGA3-uB4hBA0BzRslSaABq
- Slim, C. (2012). *Fundación Carlos Slim*. Obtenido de Causas de accidentes de tránsito: <http://fundacioncarlosslim.org/12022-2/>
- Suarez, M. (2012). *Accidentes de tránsito*. Obtenido de Tipos de accidentes de tránsito: <http://transito-accidentesdetransito.blogspot.com/2012/03/definicion.html>
- Toscano, S. (24 de Noviembre de 2005). *Derecho Ecuador*. Obtenido de Que es un accidente de tránsito: <https://www.derechoecuador.com/queacutecute-es-un-accidente-de-traacutensito>